

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECTOR: ARTURO GONZALEZ GONZALEZ

GERENTE DE LA CAJA DE PROTECCION SOCIAL

Año XXVIII

Octubre 1943 - Bogotá, Colombia

No. 193

SUMARIO

	Pág.
La Liga de los Peli-rojos. — Traducción de Noé Rodríguez	3
Apuntes sobre el origen de la Institución Policial. — Por el Capitán Guillermo Pachón de la Torre	17
La función policial en defensa de la sociedad. — Por el Dr. M. Pérez Picó	21
Policia Judicial. — Por Martín Vaz	25
Moralidad de los Agentes en su vida privada	27
Naturaleza y vida jurídica de la boleta de captura. — Por el Dr. Celso Romero Peláez	28
Decálogo del árbol	29
La Cooperativa de la Policía Nacional (informe)	30
La Policía debe defender los animales. — Por M. G. Gómez Díaz.	36
Practicantes, enfermeros y almacenistas (Resolución N° 573) ...	37
Prestaciones sociales (suministro de anteojos)	40
Nuevos Vocales en la Caja de Protección Social	42
Se reglamenta el servicio odontológico	43
Obligaciones del Oficial de Servicio de Guarnición	45
Buenos días	46
Balance de la Caja de Protección Social en 30 de septiembre ...	47
Sueldos de retiro pagados a los ex-Comandantes	48
Proezas de un detective científico	56
La Policía en la provincia de Ocaña. — Por el Capitán Guillermo Sanmiguel París	60

TOME

Chocolate "Corona"

No olvide que las envolturas
representan DINERO, en la

Carrera 18, Número 11-56

se las cambian por diversidad
de artículos para el hogar.

"LA INSUPERABLE" S. A.

HARINAS DE LOS MEJORES TRIGOS DUROS



Finisimas pastas alimenticias y variadisimo surtido
de galletas de fantasia, de soda y saltinas.



LOS PRODUCTOS "INSUPERABLE"

SATISFACEN Y DELEITAN EL PALADAR



"LA INSUPERABLE", S. A.

APARTADO AEREO NUMERO 62 - BARRANQUILLA

La Liga de los Peli-rojos

Por A. CONAN DOYLE

(Tomado de "The Pocket Book of Great Detectives")

Traducción del señor NOE RODRIGUEZ

Había ido a visitar a mi amigo Sherlock Holmes un día del otoño pasado, y lo encontré absorto en una conversación con un caballero fornido, de cara muy viva y de cabellos intensamente rojos y edad madura. Con un cumplimento de cortesía por mi intromisión, iba a apartarme de ellos, pero Holmes me arrastró hacia la sala y cerró la puerta tras de mí.

—No habrías podido llegar a mejor hora, mi querido Watson, me dijo cordialmente.

—Temí que estuvieras ocupado.

—Lo estoy, y mucho.

—Entonces te puedo esperar en el cuarto siguiente.

—No es necesario. Este caballero —dijo señalándome— Mr. Wilson, ha sido mi socio y mi ayudante en muchos de mis más sonados casos, y no hay duda de que me sería muy útil en el suyo también.

El caballero, a medio levantar de su asiento, me saludó con una ligera inclinación, y observé una mirada interrogadora en sus pequeños ojos.

—Probemos el canapé, dijo Holmes tendiéndose en su poltrona y juntando los dedos como era su costumbre cuando estaba de humor judicial. Yo sé —continuó— mi querido Watson, que tu compartes mi amor por todo lo que sea bizarro y esté fuera de los convencionalismos y de la monótona rutina diaria. Has demostrado tu gusto y predilección con el entusias-

mo con que has preparado tus crónicas y, si me lo permites, por el embelesamiento tan grande sobre mis pequeñas aventuras.

—Tus casos han sido, en realidad, del mayor interés para mí, observé.

—Recordarás que hice hincapié el otro día, precisamente antes de ocuparnos del simple problema presentado por miss Mary Sutherland, que por extraños y efectos y extraordinarias combinaciones que vayamos a vivir en sí mismas, son siempre preferibles a cualquier esfuerzo imaginativo.

—Una proposición acerca de la cual me tomé la libertad de dudar.

—Lo hiciste, doctor, pero nadie sino tu me ayudaste tanto con ello, porque de otra suerte nada habría yo conseguido con acumular hechos sobre hechos si tu razonamiento no me hubiere ayudado a salir airoso. Ahora, Mr. Jabez Wilson aquí presente, vino a mí esta mañana y empezó una historia que promete ser una de las más singulares que haya escuchado en mucho tiempo. Tu me has oído recalcar mucho que las cosas más extrañas y únicas están frecuentemente conectadas no solamente con los más grandes sino con los más pequeños delitos, y ocasionalmente, en realidad, donde hay lugar para dudas de si algún crimen ha sido cometido. Hasta donde puedo, sería para mí imposible decir si en el presente caso se trata de un evento criminoso o

Exactitud

Surtido

Precios bajos

**DROGUERIA
NUEVA YORK**

'La que más barato vende'



CALLE 11, No. 8-53

nó, pero el curso de los acontecimientos está, ciertamente, entre los más singulares que haya visto alguna vez. Quizás, Mr. Wilson, usted fuera tan amable en comenzar de nuevo su historia. Se lo ruego, no solamente porque mi amigo, el doctor Watson, no ha oído la primera parte, sino también porque la naturaleza peculiar de su narración me hace estar ansioso de obtener la mayor cantidad posible de detalles de sus labios. Generalmente, cuando he oído alguna ligera indicación sobre el curso de los eventos, soy capaz de guiarme por los miles de casos similares que acuden a mi memoria. En el presente me veo forzado a admitir que los hechos son, hasta donde puedo asegurarlo, únicos.

El rollizo cliente tomó aire y con un poco de orgullo extrajo del bolsillo de su abrigo un periódico ajado y sucio. Miró la columna de avisos limitados con la cabeza inclinada hacia adelante y el periódico extendido sobre las rodillas. Eché una buena mirada al hombre, y esforzándome a la manera de mi compañero, quise obtener algunas indicaciones que me lo revelaran analizando sus vestidos y apariencia.

No fue mucho, sin embargo, lo que conseguí con mi inspección. Nuestro visitante daba la sensación de un pequeño comerciante británico obeso, pomposo y lerdo. Vestía unos pantalones de estilo pastoril, una levita no muy limpia que llevaba desabotonada y un chaleco entre gris y amarillo del cual pendía una pesada cadena de latón estilo albertino y, a manera de ornamento, un pequeño trozo de metal en cuadro perforado. Un sombrero de copa desgastado y un abrigo carmelita, decolorado, con cuello de terciopelo ya arrugado yacían sobre su asiento. A más de esto y observando tanto como podía, nada más de particular encontré en el hombre, exceptuando su casi llameante cabeza roja y la expresión de extremado disgusto y descontento revelada en sus facciones.

El ojo muy vivo de Sherlock Holmes me sorprendió en mi observación y movió la cabeza agregando una sonrisa, así que sorprendió mis miradas interroga-

doras. Además de estos obvios hechos, el que en algún tiempo fue obrero manual, el que gustara del rapé, el que fuera francmasón, el que hubiese estado en China y el que hubiera escrito de manera considerable últimamente, no habría podido yo decirlo.

Mr Jabez Wilson se levantó de su asiento, con el índice sobre el periódico, pero con los ojos sobre mi compañero.

—¿Pero, cómo, por amor de Dios, supo usted todo eso, Mr. Holmes? ¿Cómo supo usted, por ejemplo, que yo había sido obrero manual? Esa es una verdad como un templo, porque yo empecé como carpintero de barcos.

—Sus manos, mi querido amigo. Su mano derecha es de mayor tamaño que la izquierda. Usted ha trabajado más con ella y los músculos están, por consiguiente, más desarrollados.

—Bien, pero, ¿y el rapé? ¿Y la Francmasonería?

No querría yo insultar su inteligencia diciéndole cómo me dí cuenta de eso, especialmente, si a pesar de las estrictas reglas de su orden, usted lleva un alfiler con escuadra y compás.

—¡Ah, claro! Lo había olvidado. Pero, ¿y la escritura?

—¿Y que más podría deducirse del puño derecho tan brillante en un extensión de cinco pulgadas, y del izquierdo con un ligero remiendo cerca del codo, es decir, en el sitio donde lo coloca sobre el escritorio?

—Bien. ¿Y China?

—El pescado que tiene usted tatuado sobre la muñeca, no puede haber sido hecho sino en China. He hecho un corto estudio acerca de los tatuajes, y hasta he contribuido a la literatura sobre la materia. Esa manera de pintar las escamas de los peces con una picadura tan delicada, es peculiar de China. Y cuando a más de lo anterior, ví en la cadena de su reloj una moneda china, el asunto se me hizo más simple.

Mr. Jabez Wilson rió de buena gana. Bueno, yo nunca pensé, dijo. Creía que usted era un poco hábil, pero ahora veo que no es mucho, después de todo.

EMPRESA COLOMBIANA DE CURTIDOS



Cueros curtidos para

**CÁLZADO,
TALABARERIA,
MUEBLES,
CARTERAS
Y OTROS USOS.**

**PRODUCTOS NACIONALES
DE LA MAS ALTA CALIDAD
RESPALDADOS POR NUESTRA
MARCA DE GARANTIA.**



ALMACEN EN BOGOTA

CBA. 10, Nos. 12-79 y 12-85 TEL. 17-04

Las

Rentas del Tolima

ofrecen:

al comercio del país los mejores vinos producidos en la Fábrica de Licores de Ibagué, a precios módicos, que pueden dejar grandes utilidades.

ESPUMOSO

¡CHAMPAÑA RUBIA!

BLANCO



OPORTO

MOSCATEL

MALAGA

Los estancos son los únicos que en este departamento venden vinos extranjeros.

Rentas del Tolima

—Empiezo a creer, Watson, dijo Holmes, que cometo un error al explicar. "Omne ignotum pro magnifico", tu sabes, y mi pobre y muy pequeña reputación, tal como es, naufragará si sigo siendo tan cándido. ¿No puede usted encontrar el anuncio, Mr. Wilson?

—Acabo de encontrarlo, dijo éste señalando con su rojo y gordo dedo un poco abajo de la mitad de la página. Aquí está. Esto fue lo que empezó todo. Puede usted leerlo con sus propios ojos.

Tomé de sus manos el papel y leí lo que sigue:

A LA LIGA DE LOS PELI-ROJOS:

Con ocasión de la muerte de Ezekiah Hopkins, de Lebanon, Pa., EE. UU. hay otra vacante disponible para quien reúna los requisitos de miembro de la Liga, con un sueldo de cuatro libras semanales por servicios puramente nominales. Todo hombre de pelo rojo, sano de mente y de cuerpo, mayor de veintinueve años, puede aspirar a llenarla. Debe presentarse personalmente el lunes, a las once, a Duncan Ross, en las oficinas de la Liga, 7 Pope's Court, Fleet Street.

—¿Qué significa esto? exclamé yo, después de haber leído dos veces el extraño anuncio.

Holmes rió entre dientes y se arrellanó en su asiento, como era su costumbre cuando cavilaba. Está un poco fuera de lo común, ¿verdad? —dijo— Y ahora, Mr. Wilson, haga usted memoria y hablemos de usted mismo, de su casa, y del efecto que haya tenido en su suerte este aviso. Usted tomará nota, doctor, del periódico y de la fecha.

—Es *The Morning Chronicle* del 27 de abril de 1890 Hace justamente dos meses.

—Muy bien. Ahora, Mr. Wilson.

—Bien. Como ya lo dije a usted, Mr. Sherlock Holmes, dijo Jabez Wilson levantando su índice, tengo un pequeño negocio de prendería en Coburg Square, cerca a la City. No es cosa muy grande, y en los últimos años apenas me ha producido para vivir. Acostumbraba mantener dos empleados, pero ahora solamente tengo uno y me veo en dificulta-

- Para todos los gustos
- En todos los climas....

encuentra usted

una cerveza de

BAVARIA

- *Exquisita*
- *Inalterable*

des para pagarle, pero él ha querido venir a trabajar por medios jornales para aprender el negocio.

—¿Cómo se llama ese joven tan condescendiente? preguntó Holmes.

—Se llama Vincent Spaulding, y no es del todo joven. Es difícil calcular su edad. No desearía yo un empleado más hábil, Mr. Holmes; y sé muy bien que podría estar mejor y ganar dos veces más de lo que yo soy capaz de pagarle. Pero, después de todo, si él está satisfecho, ¿por qué he de poner yo "ideas en su cabeza"?

—Sí, claro. Usted es muy afortunado en tener un empleado que trabaja por un salario menor a los que se consiguen en el mercado de brazos. Eso no es muy común en gentes de su edad. No creo que su empleado sea tan interesante como su aviso.

—Ah! pero él tiene también sus fallas, dijo Mr. Wilson. Nunca hubo un hombre más apasionado por la fotografía. Sale a tomar instantáneas por ahí, con una cámara y luego se encierra en su cuarto oscuro como si fuera un conejo dentro de su cueva, a desarrollar sus fotografías. Es su defecto principal; pero en general es buen trabajador. No tiene vicios.

—Y supongo que aún trabajará con usted...

—Sí, señor. El y una niña de catorce años, que prepara comidas ligeras y barre, es todo el personal que tengo en casa, porque soy viudo y no tuve familia. Vivimos muy reposadamente los tres, señor; tenemos un techo y con qué pagar nuestras deudas y nada más.

—Lo primero que vino a interrumpir esa quietud fue ese aviso. Hace justamente ocho semanas que Spaulding vino a mi oficina, con este mismo periódico en la mano y me dijo: quisiera rogarle a Dios, Mr. Wilson, que yo fuera peli-rojo.

—¿Y eso por qué? le pregunté.

—Porque, me dijo, aquí hay otra vacante en la Liga de los Peli-rojos. Es una verdadera fortuna para el que logre llenarla, y entiendo que hay más vacantes que candidatos aptos y también que los fideicomisarios no saben qué hacer

con el dinero. Si pudiera cambiar el color de mi cabello me sería muy fácil entrar.

—¿Por qué? ¿Qué es eso, entonces? le pregunté. Usted ve, Mr. Holmes, que yo soy muy de mi casa, y como mis clientes vienen a mí en vez de yo ir a buscarlos, me paso semanas enteras sin poner los pies en la calle. Así las cosas, yo no sé mucho de lo que pasa fuera y siempre me gusta saber o enterarme de algunas noticias.

—¿Ha oído hablar alguna vez de la Liga de los Peli-rojos? me preguntó con los ojos muy abiertos.

—Nunca.

—Bueno, me sorprende, porque usted podría llenar perfectamente una de las vacantes.

—¿Y qué ganaría con ello? le pregunté.

—Oh! Simplemente un par de cientos al año. Y el trabajo es ligero y no interfiere gran cosa con sus demás ocupaciones. Bueno, usted puede pensar fácilmente que eso me hizo parar las orejas; el negocio no había estado muy bueno en los

Casa Inglesa

INDUSTRIAS IVOR S. A.

●
CALLE 13, No. 15-93-A

TELEFONO No. 18-00

●
Aceites Lubricantes—Maquinaria
Agrícola—Asbestos y Fibras
para Bandas de Frenos

●
EFICIENTE SERVICIO
ATENCION Y CORTESIA

últimos años, y doscientas libras extras no me venían mal.

—Cuénteme todo acerca de eso, le dije.

—Bien, dijo mostrándome el aviso, usted puede ver por sí mismo que hay una vacante en la Liga, y que está allí la dirección donde pueden solicitarse informes y demás. Hasta donde yo sé, la Liga fue fundada por un millonario americano, Ezekiah Hopkins, que era muy raro en sus costumbres. Era peli-rojo, y tenía gran simpatía por todos los que tuvieran el cabello de igual color al suyo; cuando murió, se supo que había dejado su enorme fortuna en manos de fideicomisarios, con instrucciones de emplearla en ayuda de hombres de cabello rojo. De todo lo que sé, puedo deducir que se trata de una espléndida paga y muy poco trabajo.

—Pero, le dije yo, habría millones de peli-rojos que querrían afiliarse a la Liga.

—No tantos como usted cree, me contestó. Usted puede ver que en realidad está limitada a londinenses y mayores de edad. Este americano había partido de Londres cuando era muy joven y quiso darle a la antigua ciudad una recompensa. Así que, según lo he oído, su solicitud no es admitida si su cabello es rojo claro, o rojo oscuro, o algo que no sea el verdadero, brillante, resplandeciente e ígneo rojo. Ahora, si usted quiere hacer la solicitud, Mr. Wilson, bien podría irse poniendo en camino; a menos que no le sea muy costoso cerrar a cambio de unos cientos de libras.

—Ahora, como ustedes pueden comprobarlo por sí mismos, caballeros, es un hecho que mi cabello es perfectamente rojo, lo que me hacía suponer que si había alguna competencia, yo podría afrontarla contra cualquiera. Vincent Spaulding parecía saber bastante acerca de ello y pensando que me sería útil le ordené cerrar y acompañarme. Pareció muy contento de tener un día de descanso, ya

que habíamos cerrado el negocio, y partimos para la dirección que indicaba el anuncio del periódico.

Nunca he visto cosa igual, Mr. Holmes. Del norte, del sur, del este y del oeste, todo hombre que tenía algo de rojo en su cabello se había venido a la City respondiendo al aviso. Fleet Street estaba repleta de peli-rojos y Pope's Court parecía un inmenso montón de naranjas. No había yo pensado que fuesen tantos en el país los que atendieran aquel simple aviso. Todos los tonos del color estaban allí reunidos: paja, limón, naranja, ladrillo, carmelita, arcilla; pero, como Spaulding lo había dicho, no había muchos que tuvieran aquel verdadero color rojo. Cuando ví qué tantos estaban esperando, estuve a punto de perder toda esperanza; pero Spaulding pareció no apercebirse de ello. Empujando aquí y allá, en menos de que pudiera imaginármelo, me había llevado a través de la multitud hasta la escalerilla que conducía a la oficina, a lo largo de la cual había una doble fila, la una compuesta de los que iban con la esperanza de ser aceptados y la otra por los que salían desilusionados por el rechazo; pero nosotros nos metimos así que pudimos, y pronto estuvimos en la oficina.

—Su aventura ha sido una de las más entretenidas subrayó Holmes, mientras su cliente hacía una pausa y refrescaba la memoria con un poco de rapé. Por favor, dijo Holmes, siga usted su muy interesante exposición.

—No había otra cosa en la oficina que un par de asientos de madera y una mesa tallada, detrás de la cual estaba sentado un hombre pequeño, de una cabellera más roja que la mía. Decía unas pocas palabras a cada uno de los aspirantes que se le acercaba y acababa por encontrar en ellos alguna falla y los rechazaba. Llenar una vacante no parecía

GRAN SASTRERIA DE J. LUIS BUENDIA.

Bogotá, carrera 6ª Nos. 11-82 a 11-86.

El surtido más completo y variado de paños ingleses.

ser una cosa fácil, después de todo. Sin embargo, cuando llegó nuestro turno, el hombrecillo fue más accequible conmigo que con cualquiera de los otros; cerró la puerta así que entramos, como si tuviese que hablarnos en privado.

—Este es Mr. Jabez Wilson, dijo mi empleado, y aspira a llenar la vacante de la Liga.

—Y está admirable para ello, contestó el otro. Llena todos los requisitos. No puedo recordar que haya habido otro caso igual. Dió un paso atrás movió la cabeza hacia un lado, y clavó su mirada en mi cabeza hasta el punto de que me sentí avergonzado. Luégo se precipitó hacia adelante, me estrechó la mano y me felicitó muy efusivamente por mi triunfo.

—Sería injusto dudarlo, dijo. Estoy seguro de que usted sabrá excusarme si tomo una precaución muy obvia. Esto dicho, me agarró el pelo con ambas manos y tiró de él hasta causarme dolor. Hay agua en sus ojos, dijo cuando me soltó. Está todo como debe estar. Pero debemos ser cuidadosos, porque hemos sido engañados dos veces con pelucas, y una por falso dolor. Podría contarle historias que le causarían repugnancia. Se adelantó hacia la ventana y gritó con toda su fuerza que la vacante había sido llenada. Un murmullo de desaprobación subió hasta nosotros, y el público se retiró en diferentes direcciones hasta que no se vieron más cabelleras rojas que la mía y la del hombrecillo.

—Me llamo, dijo él, Duncan Ross, y soy uno de los pensionados por nuestro noble

benefactor. ¿Es usted casado, Mr. Wilson? ¿Tiene usted familia?

Le contesté que no. Su rostro se sobrecogió inmediatamente.

Dios mío, dijo gravemente, eso es bastante serio, en verdad. Me appena oírle decir eso. La fundación tiene por objeto, desde luego, la propagación y conservación de las cabelleras rojas. Es muy de lamentar que sea usted célibe.

—Mi cara se alargó tanto así, Mr. Holmes, porque pensé que no ocuparía la vacante, después de todo; pero el hombrecillo, luégo de pensarlo unos minutos, dijo que todo se arreglaría.

—En el caso de otro, agregó, la objeción habría sido fatal; pero debemos hacer una excepción para un hombre de una cabellera como la suya. ¿Cuándo estaría usted en condiciones de entrar a desempeñar sus nuevos deberes?

—Bueno es un poco difícil, porque tengo un negocio, fue mi respuesta.

—Oh! Eso no importa, Mr. Wilson, dijo Vincent Spaulding. Seré muy capaz de cuidar de todo y hacer sus veces.

—¿Cuáles serían las horas? pregunté.

—De las diez a las dos.

—En estos tiempos, Mr. Holmes, un negocio como el mío se hace por las tardes, especialmente los jueves y viernes, que son los días de pago; así que me venía de perillas trabajar un poco en las mañanas. Además, yo sabía que mi empleado era un buen hombre, y tendría cuidado de todo lo que se presentara.

JABON COSTEÑO

PARA ROPA NO HAY IGUAL

PARA GRASAS NO HAY MEJOR

FABRICA: Calle 9a., número 26-76

- - - Teléfono número 87-84

—Me convendría mucho, respondí. ¿Y la paga?

—Cuatro libras semanales.

—¿Y el trabajo?

—Es puramente nominal.

—¿Y qué llama usted puramente nominal?

—Bueno, usted debe permanecer en la oficina, o por lo menos en el edificio, todo ese tiempo. Si se va pierde todo derecho. El testamento es muy claro sobre este punto. Usted no cumple su compromiso si se mueve de la oficina durante ese tiempo.

—Son solamente cuatro horas diarias y jamás pensaré en irme, dije.

Ninguna excusa es aceptable, dijo Mr. Duncan Ross, ni enfermedad, ni negocios, ni nada. Usted debe permanecer aquí o pierde su paga.

—¿Y el trabajo?

—Copiar la Enciclopedia Británica. El primer volumen lo encontrará en aquella prensa. Deberá traer tinta, plumas y papel secante; aquí solamente le daremos mesa y asiento. ¿Estará listo mañana?

—Ya lo creo, respondí.

—Entonces adiós Mr. Jabez Wilson, y permítame felicitarlo una vez más por la importante posición que ha adquirido. Me saludó con una venia de cabeza en el pasillo y yo me fui a casa sin saber qué hacer o decir, pero en todo caso muy contento de mi buena fortuna.

—Bien. Yo pensé sobre el asunto todo el día y por la tarde aún estaba cavilando;

porque estaba persuadido de que el asunto no podía ser una gran burla o un gran engaño, aunque su objeto no lo podía imaginar. Parecía inverosímil que alguien pudiera hacer semejante testamento, o que fuera a pagar tal suma por hacer algo tan simple como copiar la Enciclopedia Británica. Vincent Spaulding hacía cuanto podía por darme ánimo. Al tiempo de irme a la cama ya había agotado mi razonamiento acerca del asunto. No obstante, a la mañana siguiente había decidido concurrir a la cita, de todos modos. Compré un frasco de tinta de un penique, una pluma y siete hojas de papel de oficio, y me dirigí a *Pope's Court*.

—Bien. Mi sorpresa y agrado fueron de lo mejor. La mesa estaba lista para mí, y Mr. Duncan Ross estaba allí para vigilar si yo trabajaba honradamente. Me puso por delante la letra A de la Enciclopedia y en seguida me dejó; pero venía de cuando en cuando para cerciorarse de que estaba trabajando cumplidamente. A las dos me despidió deseándome buen día y cumplimentándome por mi trabajo; la puerta se cerró tras de mí.

—Esto sucedió día tras día, Mr. Holmes, y el sábado el Gerente, o sea Mr. Duncan Ross, vino y me entregó cuatro soberanos de oro por el trabajo de la semana. Lo mismo ocurrió la semana siguiente, e igual cosa la posterior. Todas las mañanas yo llegaba a trabajar a las diez y me demoraba hasta las dos. Gradualmente Mr. Duncan Ross venía a verme trabajar hasta una vez cada mañana y por último, después de algún tiempo no volvió. Es

Almacén Campos

CARRERA 9a., NUMEROS 12-56 a 12-60



El eterno competidor en paños y materiales para sastres.

NUESTROS PRECIOS ASOMBRAN A LA POLICIA

claro que yo no abandonaba el cuarto por un instante, porque no estaba seguro de cuándo pudiera llegar y perdía mi paga que era tan buena y me venía tan bien, que no me hubiera arriesgado a perderla.

—Transcurrieron ocho semanas como las he relatado, y ya había copiado todo lo relacionado con Abbots, Archery, Armor, Architecture y Attica, y esperaba con un poco de asiduidad empezar con la B antes de mucho tiempo. Me gastaba un poco en papel y ya había llenado un anaquel con mis manuscritos, cuando de pronto el negocio se terminó por completo.

—¿Por completo?

—Sí, señor. Y no hace mucho; apenas esta mañana. Fui, como de costumbre, a empezar mi trabajo a las diez y encontré la puerta cerrada con llave y una pequeña tarjeta cuadrangular, puesta en la mitad del entrepaño y sostenida con una tachuela. Aquí está y puede usted leerla.

—Me alcanzó, efectivamente, una tarjeta blanca, del tamaño más o menos de una hoja de libreta de apuntes. Sobre ella se leía lo siguiente:

LA LIGA DE LOS PELI-ROJOS
HA SIDO DISUELTA

Oct. 9, 1890.

Sherlock Holmes y yo observamos el pequeño anuncio y la apesadumbrada cara que detrás de él había, hasta que el aspecto cómico de la cuestión se impuso completamente y los dos estallamos en sonoras carcajadas.

—No veo nada de chistoso en esto, gritó nuestro cliente, arrancándose de raíz algunos de sus cabellos rojos. Si ustedes no pueden hacer algo mejor que reírse de mí, ya me puedo ir largando...

—No, no, gritó Holmes, arrellanándose en su sillón en el cual había permanecido hasta entonces a medio sentar. Yo no perdería su caso por nada del mundo. Es perfectamente nuevo. Pero si hay, si usted me permite llamarlo así, algo de cómico en el asunto. Pero, dígame, ¿qué medidas tomó usted cuando encontró la tarjeta sobre la puerta?

—Quedé como petrificado, señor. No supe qué hacer. Pregunté por los alrededores de la oficina, pero nadie supo darme razón de nada. Finalmente, me dirigí al administrador del edificio, un contador que vive en el piso bajo, y le pregunté si me podía dar razón de lo que hubiera ocurrido con la Liga de los Peli-rojos. Me contestó que jamás había oído hablar de ella. Entonces lo interrogué sobre Mr. Duncan Ross y me contestó que ese nombre era completamente nuevo para él.

—Entonces le dije: bueno, pues el hombre del N° 4.

—¿Cuál, el del pelo rojo?

—Precisamente.

—Oh! dijo. Se llama William Morris. Es abogado y usaba mi cuarto por una temporada, mientras alistaban sus nuevas propiedades. Se mudó ayer.

—¿Dónde puedo encontrarlo?

—Oh! en sus nuevas oficinas. El me dió la dirección, mírela usted: 17 King Edward Street, cerca a la calle de San Pablo.

—Partí para allá, Mr. Holmes, pero cuando llegué a esa dirección pude darme cuenta de que allí estaba situada una fábrica, y nadie tenía noticia de Mr. William Morris, o Mr. Duncan Ross.

—¿Y qué hizo entonces?

—Me fui inmediatamente a casa, situada en Saxe-Coburg Square y le conté lo sucedido a mi empleado pero él no fue capaz de ayudarme en ninguna forma. Lo único que me sugirió fue que esperara y que de seguro tendría noticias por correo, pero esto no parece muy halagador, Mr. Holmes. No estoy resuelto a perder esa pensión sin hacer algo por conservarla. Por eso he venido a verlo, ya que sé que usted es muy bueno y sabe dar consejos a cualquier pobre que los necesite.

—Y obró usted sabiamente, dijo Holmes. Su caso es uno de esos que se sale de lo normal, y me será muy agradable tomarlo a mi cargo. De todo lo que usted me ha dicho, saco en conclusión que es muy posible que ocurran cosas mucho más graves conectadas con estos hechos, de lo que a primera vista parece.

—¿Más graves aún? dijo Mr Jabez Wilson. Y continuó: Como que he perdido cuatro libras semanales.

—Hasta donde concierne a usted, acentuó Holmes, no creo que haya sufrido ningún perjuicio de esta extraordinaria Liga. Por el contrario, usted, según lo entiendo, ha aumentado su capital en unas treinta libras, sin decir nada del detallado conocimiento que ha tenido de todo objeto cuyo nombre empiece por A, si recordamos lo de la Enciclopedia. Usted nada ha perdido, en verdad.

—No, señor. Pero necesito averiguar todo acerca de ellos, quiénes son, qué objeto tenía esta jugarreta —si así puede llamársele— conmigo. Fue un chiste muy caro para ellos, porque les va a costar unas doscientas libras.

—Trataremos de esclarecerle a usted esos puntos. Pero, antes que nada, Mr. Wilson, una o dos preguntas. ¿Ese empleado suyo que llamó su atención sobre el anuncio del periódico, ¿cuánto lleva de trabajar con usted?

—Haría un mes, entonces.

—¿Cómo vino a usted?

—Respondiendo a un aviso.

—¿Fue el único aspirante?

—No. Había una docena.

—¿Por qué lo eligió a él?

—Porque lo vi hábil, y era el que trabajaba por menos.

—Es decir, a medio salario.

—Sí.

—¿Y cómo es ese tal Vincent Spaulding?

—Pequeño, bien fornido, muy rápido en sus maneras, imberbe a pesar de que se encuentra cerca de los treinta. Tiene una mancha de ácido en la frente.

Holmes se levantó casi de un salto considerablemente excitado.

—Lo pensé mucho, dijo, y continuó: ¿Ha observado usted si tiene las orejas taladradas por aretes?

—Sí, señor. Y me dijo que se lo había hecho un gitano cuando era niño.

—Hum! articuló Holmes. Y se hundió en profundos pensamientos. De pronto dijo: ¿Y está aún con usted?

Aceite de comer fino para la mesa

Z

Exquisito para las comiaas!

—Sí, señor. Cuando salí quedó en casa.

—¿Y su negocio ha sido bien atendido en su ausencia?

—No tengo queja, señor. Nunca hay mucho qué hacer en las mañanas.

—Eso es todo, Mr. Wilson. Me agradaría mucho poder decirle algo sobre esta cuestión en el curso de un día o dos. Hoy es sábado, y espero que el lunes habremos llegado a alguna conclusión.

—Y bien, Watson, dijo Holmes así que nuestro visitante nos dejó solos. ¿Que piensas tu de todo esto?

—Yo no pienso nada, contesté francamente. Es el caso más misterioso del mundo.

—Generalmente, dijo Holmes, lo más raro de una cosa es precisamente lo poco de misteriosa que tiene. Ese es tu lugar común: delitos sin nada característico son realmente un problema, así como una cara muy común es la más difícil de identificar. Pero ya le encontraré punta a este ovillo.

—¿Y qué vas a hacer? le pregunté.

—Fumar, me contestó, y siguió: este es un problema de cargar tres veces la pipa, y te pido que no me hables durante cincuenta minutos. Prácticamente se enroscó sobre la silla, con las rodillas cerca de la nariz, cerró los ojos, y su pipa de color gris greda, semejaba el pico de un ave extraña. Había yo llegado a la conclusión de que se había dormido, cuando de pronto se levantó de la silla con el gesto de un hombre que ha recordado algo y puso la pipa sobre la repisa.

—Sarasate toca esta tarde en Saint James Hall, hizo notar. ¿Qué piensas tu, Watson? ¿Podrían tus pacientes pasarse sin tí unas pocas horas?

—No tengo nada que hacer hoy. Mi clientela jamás me absorbe.

—Entonces ponte tu sombrero y vamos. Primeramente pasaremos por la City y to-

maremos lunch por el camino. Me he dado cuenta de que hay una buena cantidad de música germana en el programa, que me gusta un poco más que la italiana o la francesa. Es introspectiva y yo necesito intronspcción. Vámonos.

Fuimos por el subterráneo hasta Aldersgate; y a poco de caminar llegamos a Saxe-Coburg Square, el lugar de la singular historia que habíamos escuchado en la mañana. Era un lugar apretujado, pequeño y desaseado, con dos hileras de casas de dos pisos que miraban hacia un pequeño parque, y un grupillo de arbustos de laurel marchitos que luchaban contra una atmósfera llena de humo y hostilidad. Tres bolas doradas y un tablero carmelito ostentaban el nombre de JABEZ WILSON en letras blancas, en una casa esquinera y anunciaban el lugar donde nuestro cliente peli-rojo tenía establecido su negocio. Sherlock Holmes se paró frente a este sitio y con la cabeza echada hacia un lado lo observó de hito en hito y los ojos le brillaron bajo los párpados contraídos. Luégo caminó despacio por la calle arriba, bajó de nuevo hasta la esquina, mirando fijamente las casas. Finalmente regresó hasta la casa del prestamista, y luégo de golpear con el bastón dos o tres veces vigorosamente sobre el pavimento, se dirigió a la puerta y llamó. Inmediatamente abrió la puerta un joven bien parecido, imberbe, que le rogó entrara.

—Mil gracias, dijo Holmes, solamente deseo preguntarle como se va de aquí al Strand.

—Siga usted tres cuadras a la derecha y luégo cuatro a la izquierda, contestó el empleado al instante y cerró la puerta.

—Listo el muchacho, observó Holmes cuando caminábamos. Es, a mi juicio, el cuarto hombre entre los más hábiles de Londres y como atrevido y arriesgado no estoy bien seguro si alcanza a ser el ter-

GRAN SASTRERIA DE J. LUIS BUENDIA.

Bogotá, carrera 6ª Nos. 11-82 a 11-86.

El surtido más completo y variado de paños ingleses.

FABRICA ITALO - COLOMBIANA DE CHOCOLATES



Los chocolates y dulces
que sustituyen los importados
superándolos por su frescura.



Carrera 7a., No. 40-58 - Bogotá
TELEFONO No. 11-08 Chapinero

cero. Con anterioridad sabía yo algo acerca de él.

—Evidentemente, le dije. El empleado de Mr. Wilson tiene qué ver, y bastante, con este misterioso asunto de la Liga de los Peli-rojos. Estoy seguro de que tu pregunta estaba encaminada únicamente a verlo de cerca.

—¿A verlo a él? No hombre.

—¿Entonces qué?

—Las rodillas de sus pantalones.

—¿Y qué viste?

—Lo que yo esperaba ver.

—¿Por qué golpeaste en el suelo?

—Mi querido doctor, es tiempo de observar y no de conversar. Somos dos espías en territorio enemigo. Ya sabemos algo de Saxe-Coburg Square. Ahora miremos lo que haya detrás de este sitio.

La calle en que nos encontramos, situada opuestamente a Saxe-Coburg Square presentaba un gran contraste con esta, igual que un cuadro y su reverso. Era una de las principales arterias, por la que se hacía el tráfico de la ciudad hacia el

norte y hacia el oeste. La vía estaba literalmente obstruída con las inmensas hileras de comercio callejero mientras los andenes parecían de color negro dada la multitud de peatones que por allí pululaban con rapidez. Era difícil darse cuenta, si se miraba los bellos almacenes que allí había, que al otro lado, que hacía poco acabábamos de dejar, existía un lugar tan sucio y feo como el ya descrito.

—Veamos, veamos, dijo Holmes, deteniéndose en una esquina, y echando un vistazo a lo largo de la calle. Quiero recordar el orden exacto de los establecimientos aquí. Es una manía mía la de tener un exacto conocimiento de Londres. Allí está "Mortimer", comerciante en tabaco; sigue una pequeña venta de periódicos y revistas, luego la sucursal de "Coburg of the City", a continuación el Banco Suburbano, después el Restaurante Vegetariano y por último el Depósito de Automóviles de McFarlane. Y por aquí se va exactamente al otro lado... Y ahora, doctor, hemos hecho ya nuestro trabajo y es tiempo de que comamos algo.

Un sandwich y una taza de té y después al país del ensueño, donde todo es dulzura, delicadeza, armonía, y no hay clientes peli-rojos que vengan a molestarnos con sus adivinanzas.

Mi amigo era un músico entusiasta, siendo no solamente un excelente ejecutor, sino también compositor de mérito no común. Toda la tarde la pasó sentado en su butaca y arrellanado en ella, en la más completa felicidad, moviendo los dedos al compás de la música, mientras su cara sonriente y su lánguida y soñativa mirada no parecían ser las de aquel Holmes de las grandes investigaciones. Holmes el implacable, el astuto, el muy listo investigador, tan listo como es posible concebirlo. Su carácter singular y su naturaleza dual se hacían sentir alternativamente, y su extremada exactitud y astucia representaban —frecuentemente lo he pensado— la reacción contra esa disposición de ánimo poética y contemplativa que ocasionalmente predominaba en él. El oscilamiento de su naturaleza lo llevaba de la extrema postración a la energía devoradora; y, como yo bien lo sabía, nunca era tan verdaderamente formidable como cuando, por días y días, había permanecido holgazaneando en la poltrona en medio de sus improvisaciones y sus ediciones de cartas góticas antiguas. Entonces era cuando el anhelo vehemente de trabajar le sobrevinía, y su poder de razonamiento lo elevaba hasta el nivel de la intuición, hasta el punto de que, aquellos que no estuvieran familiarizados con sus métodos lo habrían mirado de soslayo y pensado que

se trataba de un hombre de conocimientos iguales a los de cualquier otro mortal. Cuando lo observé aquella tarde tan embelesado en la música de Saint James's Hall, me di cuenta de que algo grave se cernía sobre aquellos a quienes había dedicado su atención.

—Usted querrá irse a casa sin duda alguna, doctor. Me dijo tan pronto salimos.

—Sí, me agradaría.

—Y por mi parte, tengo algunas cosas que hacer, que me tomarán algunas horas. El asunto de Coburg Square es serio. Está en ciernes un delito de magnitud y tengo todas las razones para pensar que es aún tiempo de evitarlo. Pero siendo hoy sábado el asunto se complica. Quiero que me ayudes esta noche.

—¿A qué horas?

—No sería tarde a la diez.

—Estaré a las diez en Baker Street.

—Muy bien. Y te advierto, doctor, se corre algún peligro. De modo que es bueno que te eches el revólver al bolsillo.

Me saludó agitando la mano en el aire, volvió sobre sus talones y desapareció al instante entre la multitud.

Estoy bien seguro de que no soy más estúpido que cualquiera de mis vecinos; pero siempre me mortificó mi estupidez en todas mis andanzas con Sherlock Holmes. En el caso presente, yo había oído lo que él había oído, había visto lo que él había visto, y por sus palabras era evidente que él se daba cuenta cabal no solamente de lo que había sucedido, sino de lo que iba a suceder, mientras, que

(Pasa a la página 49)

Apolinar Rojas

Fabricante de los mejores artículos de cuero.

Los mejores frenos. — Maletas para viaje.

Zamarros y Balones finos.

CALLE 12 NUMERO 11-22. — TELEFONO N° 69-35

Por telégrafo: "APORROJAS". — Bogotá. — Colombia.

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECTOR: ARTURO GONZALEZ GONZALEZ

GERENTE DE LA CAJA DE PROTECCION SOCIAL

Año XXVIII

Octubre 1943 - Bogotá, Colombia

No. 193

APUNTES HISTORICOS SOBRE EL ORIGEN DE LA INSTITUCION POLICIAL

Gustosos cedemos nuestras columnas editoriales al siguiente interesante artículo del Capitán del Ejército, M. Guillermo Pachón de la Torre, quien presta sus servicios en comisión en la Policía Nacional.



Capitán M. Guillermo Pachón de la Torre

La organización de un cuerpo de hombres especialmente instruidos y disciplinados para guardar el orden público y mantener la tranquilidad social, tuvo su origen en el Imperio Romano, ya que los primitivos gobernantes habían encomendado estas misiones a los soldados, quienes durante un gran lapso de tiempo fueron los únicos encargados de ejercer toda clase de autoridad.

Fue en Roma donde se fundó el sistema policíaco con el mismo sentido que hoy conserva. Su organización se basó en el temor de que la permanencia de los soldados dentro de las murallas de la ciudad constituyese una amenaza contra las libertades públicas.

Bajo el imperio de Augusto, cuando Roma contaba cerca de un millón de habitantes, las fuerzas de policía se componían de un Comisario, 27 Inspectores, algunos Lugartenientes, Capitanes y unos siete mil hombres. Sin embargo esta organización fue insuficiente para reprimir la criminalidad y el robo, especialmente de noche, por falta de alumbrado, que

facilitaba a los malhechores la fuga y la impunidad.

En la Edad Media no existió policía. El rey tenía su propia guardia y los señores feudales resguardaban sus bienes y personas con una escolta armada formada por sus propios súbditos. Estos, sin embargo, eran frecuentemente los causantes de los mayores desórdenes por sentirse obligados únicamente para con su señor, combatiendo en las calles por sus propios intereses, causando la consiguiente alarma en la ciudadanía. Las personas honradas se veían precisadas a usar armas individuales de defensa y para afianzar su seguridad personal acostumbraban salir en patrullas durante la noche; pero por regla general, la mayoría de las gentes no se aventuraba a salir de sus casas después del crepúsculo.

Fue en París donde se tomaron las primeras iniciativas para organizar una verdadera fuerza de policía. En 1327 se formó un grupo de vigilantes con el ordinario carácter judicial y con poderes suficientes para hacer cumplir las leyes en general y mantener el orden y en 1536 se organizó una verdadera policía armada que se llamó "maréchaussé" y que con el tiempo fue extendiendo su autoridad hasta el punto de terminar con los robos y violencias comunes hasta entonces. En 1720 fue reorganizada y sus miembros empezaron a ser conocidos con el nombre de gendarmes. El rey nombró un oficial de policía para cada ciudad francesa, siendo durante mucho tiempo el sistema de París el más efectivo de todas las ciudades de Europa. Este consistía en un reducido número de gendarmes de vigilancia que controlaban los edificios públicos y lugares importantes y en patrullas de guardias montados que durante la noche recorrían los sitios más peligrosos, atentos a reprimir cualquier desorden y a perseguir a los maleantes.

Los Comandantes se llamaban Delegados y su gobierno era despótico pero necesario por las condiciones en que actuaban y la calidad de los delincuentes. Efectivamente, en el siglo XVII. época en que ejercían, abundaban los delitos atroces y se ventilaban los más célebres pro-

cesos criminales de Francia, entre los cuales es conveniente destacar algunos como el del Superintendente Fouquet que hizo época en los tribunales de París; el Caballero de Rohan, traidor a la patria, que entregó una plaza fuerte de Normandía; los célebres envenenadores La Voisin y Marquesa de Brinvillier, etc. y la famosa "Corte de los Milagros" donde los falsos tullidos, rufianes, bandidos y demás gente del hampa celebraban sus misteriosos conclaves en medio de las más escalofriantes ceremonias.

El Delegado tenía a sus órdenes los Chavaliers de Guet o arqueros en número de 61, y aparte de los guardias de la capital, unos mil hombres de infantería y caballería.

El primer Inspector General fue Gabriel Nicolás quien se hizo notable bajo el nombre de La Reynie, por haber conseguido disolver la "Corte de los Milagros". Obligó además a los criados y servidores públicos a presentar sus documentos en regla, censuró a la prensa y persiguió activamente a los tahúres. Sobre el juego hizo profundos estudios y dejó a la posteridad un curioso documento del cual se conservan muy raros ejemplares y en el que trata los diferentes fraudes que se hacían con los naipes, los dados y el juego de la Oca, por entonces muy en boga.

El segundo Inspector General fue Harault, quien se distinguió por su persecución sistemática a las logias masónicas. De él se cuenta una curiosa anécdota que nos demuestra la inflexibilidad de sus procedimientos: "Paseándose por los alrededores de París, le disgustó una muestra de tienda en la que aparecía pintado un sacerdote comprando géneros, con la leyenda siguiente: "ABBE COUQUET". Inmediatamente envió un agente con orden de que le trajera la muestra y creyendo éste que la orden se refería a encontrar y traer un abate de este nombre, indagó, buscó y revolvió medio París hasta encontrar un cura de este apellido a quien condujo a la Inspección. Ufano y satisfecho de su hallazgo se presentó el agente a Herault diciéndole: "Señor, abajo está L'Abbé Couquet, ¿qué disponéis?"

Llevado al granero, contestó el Inspector". Y allí llevaron al abate que protestaba furioso contra esta detención.

A los tres días, muerto de hambre y sed, el abate consiguió del agente que preguntase al Inspector qué disponía en definitiva, y deseando éste librarse del asedio de su agente, dispuso que lo quemaran y lo dejaran en paz. Imagínese el espanto de los subordinados al oír tan grave determinación. Medió, como era consiguiente, la explicación oportuna y por fin el cura pudo reanudar su tranquila existencia, tan bruscamente interrumpida.

D'Obreval, su sucesor como Inspector General, ocupó el tiempo de su mando en perseguir a la secta religiosa de los convulsionistas, extraños fanáticos, especie de jansenistas, con ritos extravagantes y ridículos, de groseras ceremonias, que imitaban a los animales, se agitaban con violencia y rodaban por el suelo en medio de horribles contorsiones. Tenían un órgano de publicidad "Las Novedades Eclesiásticas", periódico misteriosamente editado en parajes desconocidos y distribuido por los medios más ingeniosos. D'Obreval jamás pudo descubrir a los autores y como muestra de la habilidad que desplegaban para hacerlo circular, citaremos uno de sus recursos: a un perro de aguas, afeitado, le cubrían con una piel postiza y bajo ella escondían multitud de ejemplares. Tan descarados y temerarios eran sus redactores que en cierta ocasión, mientras el Inspector buscaba las prensas en un registro domiciliario, inundaron su carruaje con los números del periódico perseguido.

Benyer, Inspector, merced a la Pompadour, hizo poco de notable y a él se debe la creación del "Gabinete Negro", donde se violaba la correspondencia particular.

Sartines fue el célebre Inspector de Luis XV; de él podía decirse mucho, pero atentos a señalar principalmente el nacimiento de instituciones provechosas o de valiosas prácticas, sólo diremos que fue el primero que propagó y regularizó el sistema de espionaje, empleando para ello a gentes que antes fueron ladrones o

estafadores. Cuando le recriminaban por el empleo de esta clase de gentes solía decir que era difícil encontrar personas honradas que aceptaran ese empleo y que tuvieran las capacidades requeridas.

Después siguen algunos Inspectores que no se destacaron por nada y que se limitaron a continuar las prácticas establecidas por sus predecesores, hasta cuando la Revolución triunfante destituyó a la policía oficial, por suponer que había servido sólo para sembrar la desconfianza, fomentar la perfidia y despertar la intriga y las malas artes en el espíritu público.

La policía se hizo entonces política y los republicanos franceses no eran sino policías que espiando y denunciando a inocentes o sospechosos, llevaban a la guillotina a hombres y mujeres sin fórmula de juicio.

Fouché, nombrado por Barrás, fue el hombre que por sus aptitudes especiales, conspirador hábil y sagaz, contribuyó poderosamente al éxito del 18 de Brumario. Partidario de Bonaparte, confiesa en sus memorias que sin su concurso hubiera fracasado la Revolución de Saint Cloud. Hombre de intriga, llegó a inspirar celos a Napoleón que vio amenazada por Fouché su propia seguridad y la estabilidad del imperio por la manera como el Inspector había organizado en provecho propio a la policía, siendo destituido por interesarse en una conspiración con Inglaterra.

La restauración de los Borbones trajo una nueva organización a la policía y Fouché, desleal como siempre, después de Waterloo se pasó a los Borbones y recomendado por Wellington a Luis XVII, fue nombrado por éste nuevamente contra su voluntad y sólo por imposición del Duque.

En Inglaterra comenzó a germinar el sistema de policía en el reinado de Eduardo III (1327 a 1377). Al principio estuvo a órdenes de los jueces de paz que eran nombrados por la corona y seleccionados entre las gentes bien educadas de las localidades, pero como no estaban retribuidos ni controlados, tenían un carácter

independiente. Hasta el siglo XVIII un juez de paz era un medio policía judicial, con atribuciones para aprehender criminales de poca monta y podía alistar dentro de su jurisdicción agentes que actuaran a sus órdenes. Estos agentes eran también gratuitos y sólo prestaban servicio temporalmente, careciendo naturalmente de experiencia y conocimientos adecuados al desempeño de su misión.

En 1750 establecióse en la "Bou Street" de Londres, un distrito regular de policía a cuyo frente se puso un magistrado con sueldo que fue el célebre novelista Henry Fielding, el cual desempeñó sus funciones con mucha habilidad y competencia. La dificultad consistía entonces en tener jueces y carecer en cambio de un cuerpo de policía organizado. Londres fue dividido en barrios y parroquias y cada uno de estos nombraba sus propios vigilantes. Estos hombres, al fin llegaron a ser remunerados aunque mezquinamente, tanto que se veían obligados a buscar otra fuente de ingresos por lo cual adolecían de disciplina y falta de cohesión.

Con el desarrollo de la ciudad de Londres creció rápidamente el número de crímenes, no obstante lo rígido de las leyes que condenaban a la horca a quienes se robaran un simple pañuelo. Sin embargo, como los vigilantes eran nombrados por parroquias independientes no tenían jurisdicción sobre las otras y les era muy difícil arrestar a los malhechores. En un estudio sobre este asunto dice el doctor Farlie: "Ocurría con frecuencia el caso de que los vigilantes de un lado de la calle no pudieran ayudar a los del lado opuesto por pertenecer a distinta parroquia. Además había muchas parroquias que no tenían organizada una vigilancia nocturna sistemática y algunas carecían de ella en absoluto. En esta forma se convertían en el refugio de todos los delincuentes".

La primera policía que hubo en Londres fue autorizada por una de las leyes más combatidas y atacadas por la prensa y

por el pueblo y que fue presentada por sir Robert Peel en 1828. Esta ley acabó con la antigua división de mandos y organizó la primera fuerza policiaca del mundo. Londres se vió provisto de un cuerpo bien instruído y disciplinado de guardianes públicos debidamente asalariados y se estableció una vigilancia regular diurna y nocturna, más una reserva estacionada y siempre lista para el primer aviso.

No tardó mucho tiempo en establecerse sistemas similares en las principales ciudades de Inglaterra y en 1839 se creó una policía especial para los distritos rurales, bajo la inspección del Ministerio de la Gobernación.

A pesar de que Inglaterra fue de todos los países el más tardío en organizar la policía, su prestigio y reputación se ha impuesto, siendo en la actualidad un modelo de organización y perfeccionamiento. Su desarrollo proviene de la atención que le ha prestado la corona y de los magníficos directores que ha tenido, entre los que sobresale sir John Fielding. Sir John era ciego y a pesar de esto llegó a ser un habilísimo descubridor de delitos. Cubiertos los ojos con una venda, acostumbraba llevar una vara en la mano y levantándose de su sillón, preguntaba, paseándose a los testigos. Con pasmosa sagacidad, la palabra, el tono y el acento de las declaraciones le bastaban para formar los más acertados juicios. Creó las patrullas montadas que dieron excelentes resultados y que fueron formadas por antiguos soldados de caballería. Hasta antes de la guerra la policía de Londres tenía jurisdicción sobre 9.000.000 de personas esparcidas en setecientas cincuenta millas cuadradas, siendo su centro Claring Cross. Contaba con unos veinticinco mil hombres y la más perfecta organización. Sus escuelas de perfeccionamiento y el personal especializado eran consultados y solicitados de todas las partes del mundo en donde se necesitaba esclarecer algún delito que por su dificultad requería de los conocimientos y sistemas allí establecidos.

La función policial en defensa de la sociedad

Por el doctor M. PEREZ PICO

La defensa social y prevención caracterizan y brindan nuevo matiz a la lucha contra el crimen. Indudablemente, el delito es un fenómeno social, en el que se reflejan, de modo necesario, las complejidades de la vida moderna. Con el adelanto de la civilización y con el progreso de la época, es innegable que los delincuentes han dispuesto de nuevos y modernísimos recursos para sus ataques a la colectividad. Ya en 1934, Mr Ira A. Martín, Jefe de la Policía de Spokane, Washington, afirmaba: "La ametralladora fue arma del mundo criminal, mucho antes de que se reconociera y aprobara como arma de la policía y el gas lacrimógeno se usó por el "gangster" antes de que se autorizara su empleo a la policía para su propósito de protección colectiva".

Sin duda alguna, existe íntima relación entre la función policial, la ley penal y la labor de administrar justicia, pero, ello no quiere decir que deban, ni puedan confundirse los campos ni olvidarse los límites respecto a aquéllas, ya que la función policial es una y la labor judicial es otra, terminando la primera donde comienza la segunda y tiene por finalidad un mismo propósito: el mantenimiento del orden social y la protección efectiva de la colectividad.

Dentro de las modernas orientaciones de la ciencia penal, ya no se castiga al criminal, sino el delito, ya no se habla de criminales sino de delincuentes susceptibles de reeducación y ya no se habla de penas infamantes ni aflictivas que representan castigos, sino de sanciones que representan tratamiento jurídico-penal para el recluso. Al concepto vetusto de la represión, ha sustituido el de la defensa social y como consecuencia de ésta y por su influjo, el de la prevención de la delincuencia.

Con posterioridad al Primer Congreso Internacional de Criminología celebrado en Roma, se confirmó que todos los más importantes problemas y cuestiones de la antropología criminal, desde el de las causas del delito al conocimiento de la dinámica criminal, desde el de la personalidad del delincuente al de la valoración de la gravedad del delito, de la capacidad para delinquir y de la peligrosidad del agente, desde el de la profilaxis al de la terapia de la criminalidad, son susceptibles de los progresos que se han hecho necesarios a los fines de la lucha moderna contra la delincuencia.

Como consecuencia de ello, la policía moderna ha dejado de tener una función meramente represiva, característica de épocas pasadas, es decir, de violencia y eliminación y frente a ella se ha abierto el amplio campo de la prevención del delito, que tan diversos recursos ofrece para beneficio y protección del núcleo social. Por ejemplo, el Brigadier General Steve Alford, Jefe de Policía de Louisiana, Estados Unidos, creó un Bureau de Prevención contra los ladrones y accidentes de automóviles, desarrollándolo con los más escogidos recursos y completándolo con experimentos destinados a determinar por qué se incendiaban los automóviles, lo que facilitaba cobros ilegales de seguros muchas veces y uno de sus más sorprendentes descubrimientos fue el de conocer que resultaba casi imposible que un automóvil a velocidad pudiera totalmente ser envuelto por las llamas y quedar destruido, lo que hizo exclamar al General Alford: "la goma no arderá si un alto combustible no se encuentra sobre ella o si una llama no es mantenida cerca".

Mientras Sutherland, profesor de sociología de la Universidad de Chicago, re-

comienda la prevención como política lógica para disminuir el crimen y el castigo como un método de defensa. Louis E. Bisch, ex-director del Laboratorio Psicopático del Departamento de Policía de Nueva York, afirma: "que el castigo típico para una determinada especie de delito, debe ser sustituido por la sanción individual que corresponda a la personalidad del delincuente que lo cometió". Por otra parte, Mr. K. E. Wall, capellán de la penitenciaría del Estado de Ohio, considera la prevención del crimen como una labor fundamental de educación, lo que también aceptan el General Alford y el Jefe Ira A. Martín, quien insiste: "en que la función policial debe ser ajena e independiente de la política, ya que la influencia de ésta da al delincuente posibles ventajas, que tienen un solo propósito: el de evadir su captura".

La función policial en el orden preventivo tiene un matiz tan especial en favor de la sociedad y del ser humano que, como una demostración gráfica, debemos recordar que el Bureau Federal de Investigación de Washington, habiendo realizado 55.000 arrestos en diez años, sólo tuvo necesidad de producir 24 muertes. De ello se infiere que la última medida se usa, únicamente, cuando el medio preventivo se agota, y se destruye una vida humana, sólo en último extremo, aunque, como lo hiciera resaltar el Brigadier General Pelham D. Glassford, Superintendente de Policía de Washington: "puede calcularse en 400.000 el número de criminales de los Estados Unidos".

No creemos tener necesidad de decir que la prevención del crimen persigue, fundamentalmente y por todos los medios, reducir y evitar las posibilidades de que el delito se cometa y no reprimir el número de los delitos por el castigo de los delincuentes, después que aquellos se cometieron.

No importan ya las cuestiones, como aquella idea propuesta y aprobada en el Congreso de Juristas alemanes de 1928, sobre unificación de la fiscalía con la denominada "Policía Criminal", acerca de lo cual Albrecht Bohne, Jefe de la Oficina Criminalística de Chemnitz Sajonia, di-

ce: "no podemos reconocer ni una necesidad, ni un propósito que justifique la inclusión de la Policía Nacional en la justicia; el descubrimiento y la acusación son actividades que se encuentran justamente opuestas en los casos difíciles y que no pueden ni deben reunirse". El segundo Congreso Latinoamericano de Criminología, celebrado en Chile, en 1941, entre otras cosas, acordó recomendar "la creación del Ministerio de los Intereses Individuales, como el órgano que, en el proceso criminal, asuma el patrocinio del inculcado o acusado para hacer valer sus derechos; la supresión, en aquellos países en que exista, de la confusión en un mismo funcionario de las actividades de instructor, acusador y juzgador del proceso penal y la división de éste en una etapa de instrucción y otra de juzgamiento sobre la base de la acusación por el Ministerio Fiscal, debiendo recomendarse ambas a tribunales diferentes".

En Alemania, con anterioridad al régimen de gobierno actual, existió una comisión internacional de policía criminal (Kriminal Polizei), que logró establecer una oficina con representaciones de 34 países europeos, la cual estaba encargada de suministrar información sobre el modo de trabajar de los criminales internacionales; sobre bienes enajenados ilegalmente en el extranjero; acerca del descubrimiento y paradero de personas desaparecidas fuera de su nación y de la posible identificación de fallecidos, en el propio caso, así como el intercambio de fotografías y fichas digitales, teniendo archivos generales sobre falsificadores de monedas, sellos y pasaportes. Dicha oficina llegó a publicar una revista: "Seguridad Pública Internacional".

El propio Congreso de Criminología, de Chile, se encargó de recomendar: "uniformar las denominaciones de los organismos técnicos destinados a cooperar a las órdenes de la policía, llamándolos Institutos de Policía Técnica y coordinar todos esos organismos en Latinoamérica, como manera de progreso y de perfeccionamiento de los métodos de trabajo y organización experimental".

"El combate al delito encuentra su símil en el combate al enfermo", ha dicho

el doctor Flaminio Favero, profesor de la Universidad de Sao Paulo. Del propio modo que evolucionó la medicina, ha evolucionado progresivamente la criminología llegando a sentir ésta la influencia de aquélla y adquiriendo la personalidad e individualidad del delincuente verdadero interés.

Como consecuencia de la prevención del crimen y dentro de los trabajos diversos para obtenerla, surgieron, en los Códigos, la individualización de la pena, la libertad bajo palabra, la remisión condicional, la rehabilitación del delincuente, las medidas de seguridad y asimismo, el tratamiento jurídico-científico para el que delinque.

Así como el doctor Lowell S. Selling consideraba que, con relación al niño, el estudio que del mismo se haga debe abarcar: el medio ambiente de su hogar; su situación en la escuela; sus condiciones físicas y su naturaleza intelectual, el Departamento de Prevención Social de Méjico interesó a las autoridades judiciales, policíacas y de orden administrativo, que atiendan especialmente toda denuncia sobre incumplimiento de los deberes de patria potestad, tutela y suministro de alimentos.

En Inglaterra, es el Instituto Británico para el Tratamiento Científico de la Delincuencia, quien se ocupa, fundamentalmente del examen y tratamiento de casos de conducta antisocial y cuando ésta parece ser más bien patológica que criminal. El tratamiento, usualmente, se divide en tres partes: físico, psicológico y social, que comprende el reajuste ambiental, incluyendo la búsqueda de padres adoptivos, de nuevas relaciones sociales, el uso de clubes, de centros de entrenamiento, la ayuda vocacional, etc. El tratamiento psicológico, considerado de especial importancia, se realiza en sesiones de frecuencia variada, de cinco a sesenta, normalmente, aunque a veces se llega, incluso, al psicoanálisis completo de la personalidad.

Mientras la Policía Criminal de Alemania disponía, antaño, de diversos departamentos, de detectives, técnico-crimi-

nalísticos, especiales, de una comisión de homicidios, etc., en Francia, la investigación criminal, puede decirse, que se encontraba dividida entre la policía, los oficiales del Departamento del Ministerio Público y el Juez de Instrucción o Magistrado Examinador, estando el control completo de la policía francesa en manos del Ministro del Interior y dependiendo la policía relacionada con la investigación criminal, como parte de la maquinaria judicial del Estado, del Ministro de Justicia.

El Departamento de Investigación Criminal de la policía de Londres, que incluía en 1934, unos mil oficiales es, sin duda, uno de los mayores y principales de tal naturaleza; sus funciones tienen carácter nacional, independientemente del procedimiento judicial y se le conoce, popularmente, con el nombre de "Scotland Yard". Una de las características principales de este Departamento, es, especialmente, la labor de carácter científico encomendada a cada oficial que, de modo frecuente, requiere muchas de las cualidades que distinguen al científico experto, en particular, capacidad de observación y pacientes recursos para lograr la verdad, manteniéndose cada uno de los oficiales en perfecta preparación para el servicio regular de policía, como para el de investigación criminal, cuyos servicios funcionan de modo uniforme y en estrecha relación.

La preparación de los miembros de toda policía moderna es materia de indudable importancia. Muy diversos son los estudios, incluyendo las prácticas que deben abarcar. Posiblemente fuera necesario incluir dentro de tales materias: radiología, identificación, fotografía, toxicología, traumatología, antropología, biología y sociología criminales, así como las pruebas de orden experimental correspondiente.

La preparación que el General Alford, en el Estado de Louisiana, daba a sus subordinados, comprendía, como ejemplo, entre otras, las siguientes materias: aplicación y cumplimiento de la ley como profesión; resumen de los deberes de la policía estatal; fuentes de información; leyes de arresto; huellas digitales; confecciones y declaraciones juradas; medi-

das; leyes penales federales; explosivos; bloqueo de caminos; métodos de trabajo; investigación de accidentes de automóviles; primeros auxilios; identificación de armas; evidencia científica; balística; pruebas sanguíneas; identificación de manuscritos; defensa personal, etc. Como un ejemplo notable de la confianza inspirada por el General Alford, así como de la eficacia de su método, se cita el hecho de que 10.000 residentes del Estado de Louisiana acudieron voluntariamente a dejar sus huellas digitales en el Bureau creado por él.

No debemos olvidar que, en las deliberaciones del Consejo de Estado, predominó y fue aprobado el vigente Código de Defensa Social, prefiriéndolo el Consejo al proyecto de Código de Represión Criminal, presentado por el doctor Diego Vicente Tejera, competente magistrado de la Sala de lo Criminal de nuestro Tribunal Supremo de Justicia, ello como una demostración elocuente del predominio del

principio de la defensa social en nuestros días.

La policía moderna, debe ser un cuerpo de seguridad para la sociedad, al propio tiempo, que eficaz auxiliar de la administración de justicia e inmediato y efectivo baluarte del orden público, debiendo todos sus miembros comportarse con la debida corrección para lograr inspirar a todos los ciudadanos absoluto respeto al uniforme que visten y al propósito digno que están obligados a cumplir, en su constante relación con el pueblo. ¡Acaso sea éste uno de los principios más sólidos que deba tener en cuenta toda policía en su noble función de prevenir el delito!... Por último, debemos señalar tres principios genéricos que deben regir la función policial para la efectiva defensa de la sociedad: la unidad del mando, la reglamentación uniforme de los servicios y la eficaz preparación de todos los miembros de la Institución.

(De la revista "Policía", de la Habana)



POLICIA JUDICIAL

P o r : M A R T I N V A Z

INSPECCIONES

La Policía judicial científica puede definirse diciendo que es el conjunto de principios y procedimientos prácticos encaminados a lograr la reconstrucción del delito, sus móviles y sus contingencias y la captura e identificación de los delinquentes complicados en su ejecución, a fin de poner a éstos al alcance de los Tribunales de Justicia, para que puedan proclamar el castigo sobre la base de los hechos reconstituídos.

Inspecciones

Las más importantes son: Inspección del lugar donde se ha cometido un delito; inspección tanto de la víctima como del cuerpo del delito; inspección de todas las huellas que se hayan dejado en el sitio de la ocurrencia.

La Policía Judicial tiene a su cargo: practicar las gestiones necesarias para la captura del culpable; realizar las gestiones conducentes a su completa identificación; y, la reconstitución de los móviles que indujeron al delito.

Inspecciones oculares, porque sirven de base para diligencias posteriores, siendo por tanto el mejor medio de poder llegar a feliz término aclaratorio, han de llevarse a cabo con sumo detenimiento, prestándose gran atención e interés a lo que se crea de utilidad.

Si una inspección va acompañada de normas, mediante las cuales no se ha omitido detalle alguno, la justicia se aplicará exactamente y los que la administran se sentirán tranquilos y satisfechos por haber actuado con arreglo a la Ley a la vista de pruebas indubitables.

Las inspecciones, sin excepción, no deberán circunscribirse estrictamente al es-

pacio en que los hechos tuvieron lugar, puesto que de ser así podría suceder que resultaran incompletas e infructíferas, han de ampliarse a los alrededores y cercanías.

No se permitirá la concurrencia a las inspecciones de otras personas que las que hayan de verificarlas, prohibiéndose la presencia de curiosos o personas extrañas a la policía.

Es muy de tener en cuenta, que si usan guantes y se emplean pinzas, si hay necesidad de coger algún objeto para ser examinado, se evitará que los dedos puedan borrar o alterar huellas esenciales que hubiere dejado el culpable, con lo cual se oscurecería la identificación de ellas, con perjuicio para el esclarecimiento de los hechos.

Según los principales tratadistas, que han estudiado a fondo el procedimiento a seguir en las inspecciones, el que más ventajas ofrece, por su seguridad, es el siguiente:

Exposición escrita, reseñando con la mayor escrupulosidad cuanto convenga conocer, no debiendo limitarse dicha exposición al sitio en que han ocurrido los hechos, sino que se ampliará hasta donde exijan las contingencias que se vayan suscitando.

Sería en extremo lamentable omitir detalles, al parecer insignificantes, pero que en ellos estuviera la clave de lo que se pretende averiguar.

El método de la topografía, en muchísimos casos, es imprescindible porque su adopción nos facilita el esclarecimiento de muchos factores, que sin ella quedarían en la incógnita.

Así pues, si nos referimos a una casa o local cerrado, habrá de levantarse el plano de toda la planta en que los hechos acaecieron; y si éstos se desarrollaron en terreno libre, el plano afectará a toda la extensión en que fundadamente se presuma que ha de ejercer influencia en el desenvolvimiento de las diligencias.

Otro auxiliar, del cual no se debe prescindir, es la fotografía, porque nos suministra datos y detalles claros, seguros y precisos, y además, porque se puede aprovechar desde el primer momento de actuar hasta formar juicio definitivo.

Dos clases de fotografías deberán obtenerse, la del exterior y la del interior, con inclusión de los muebles y enseres que aparezcan relacionados, así como de donde haya manchas de sangre, signos evidentes de lucha e igualmente de los objetos que aparezcan en desorden.

En los casos de accidentes, hundimientos, incendios, explosiones y similares, quien ha de servir de pauta es la fotografía, pues una casa en la que se ha cometido un delito puede permanecer cerrada durante el tiempo que convenga, pero en cambio, un hecho que se realizó al aire libre, lo más probable es que sufra alteración bien por la acción del tiempo o ya por otra causa cualquiera.

El cadáver de la víctima del delito inexcusablemente habrá de ser fotografiado, y se obtendrán dos fotografías, una del conjunto, y otra de las partes o regiones cuyo estudio sea elemento esencial para las pesquisas judiciales; es de mucho provecho ampliar esta última, para mayor facilidad.

Cuando se trate de un cadáver de persona desconocida, además de las dos fotografías que quedan indicadas, se obtendrá otra tercera, porque con ella se consigue proporcionar a la policía un medio posible de identificación.

He aquí cómo se procederá:

Se levanta el cadáver y se le coloca en una butaca o silla como si estuviese sentado en una posición natural; se le frota la piel de la cara y de las manos con talco, o bien se le darán lociones en

la cara con una solución de cloruro de cal, al objeto de que desaparezca la lividez. También puede ser disimulada la palidez de la cara con el baño prolongado en una solución de cloruro de sodio y ácido hidrociorhídrico.

La lividez de los labios se disimulará con un poco de carmín; los ojos serán lavados con sulfato de alúmina o se inyectará en ellos glicerina.

Con estos procedimientos empleados por Eertillon, Reiss y algunos otros, la fotografía aparenta la sensación de vida.

Independientemente, es forzoso hacer un examen muy prolijo del cadáver, por si existieran en el mismo particularidades especiales, mediante las cuales se pudiera llegar a una conclusión exacta; muchas veces su posición no es la misma que tenía al sobrevenir la muerte porque los propios autores la alteraron para despistar.

En el estudio de la posición de un cadáver es síntoma de importancia la lividez que se advierta.

Extinguida la vida, los líquidos del organismo siguen la ley de la gravedad, el suero se separa de la parte líquida de la sangre, y esos líquidos afluyen al sitio más inclinado del cuerpo, formando "hypostasias" en el momento de su formación. En la posición de decúbito dorsal se encuentran las livideces en la espalda y en la parte posterior e inferior de los miembros. Si el cuerpo ha caído de bruces sobre el vientre, las manchas lívidas se hallan en la cara. Si el cuerpo ha sido sentado o apoyado en un mueble o pared, las palideces alumbran en la parte inferior del abdomen, en las nalgas y en la parte superior de las caderas.

En los ahorcados, cuyo cuerpo ha permanecido mucho tiempo en suspensión, las livideces se notan muy intensamente en los miembros inferiores.

La forma, extensión, dirección y número de heridas del cadáver pueden guiarnos a la deducción sobre la clase de arma con la que se causaron las heridas y modo de producirlas.

Las esquimosis suelen a veces abrir nuevos descubrimientos; las redondeadas se

ocasionan por la extremidad de los dedos de una mano fuertemente aplicada. Situadas las esquimosas alrededor de la boca y sobre la barba, es de presumir que el interesado amordazó a su víctima con la mano, para impedir que gritase.

Cuando las esquimosas son muy circunscritas, poco extensas y bajo ellas hay lesiones profundas, indican el golpe de un martillo o herramienta semejante. Las cuerdas y los nudos dejan señales muy características, los bastonazos las dejan en forma de rayas.

La esquimosas es lívida y broncínea al principio, se ennegrece adquiriendo tinte rojo oscuro durante el segundo o tercer día; se torna azulada desde el tercero al sexto día para volverse verde o verdosa del séptimo al duodécimo día y amarillenta en adelante.

La autopsia debe hacerse siempre que haya duda sobre si se trata de una muerte repentina o de muerte producida por una mano criminal.

Tanto para el examen directo del cadáver, por el agente de policía, como para el estudio de sus fotografías y demás inspecciones oculares propias de la Policía Judicial, es muy conveniente el empleo de la lupa.

En los casos en que el delito recaiga sobre objetos materiales: una caja que ha sido violentada, un tabique tras el cual se han ocultado los restos de la víctima, etc. requieren un estudio amplio y ha de fotografiarse lo que se estime que sirvió total o parcialmente de cuerpo del delito.

Si el presunto culpable presencia la inspección habrán de observarse los movimientos de su fisonomía y cuando aparente serenidad excesiva o disimulo, se le puede someter a la acción de un esfigmógrafo (aparato registrador de los movimientos del corazón), mientras que se practica el reconocimiento.

La frescura o humedad de una pared y el sonido que produce un golpe dado en ella pueden llevar a la consecuencia de si ha sido tapiada recientemente y si es hueca o no.

El empleo de perros puede conducir al descubrimiento de cadáveres enterrados y cuya situación se ignora.

El reconocimiento de piedras preciosas se hará por medio de la radiografía, pues las experiencias realizadas por Luis Stocklin, perito químico de Mulhouse han patentizado, que las piedras preciosas auténticas son casi transparentes para los Rayos X y las falsas no los dejan pasar fácilmente.

Moralidad de los agentes en su vida privada

Tanto a la Dirección General, como a la Sub-Dirección y a los Comandantes de División llegan con frecuencia quejas sobre la moralidad de algunos Agentes y funcionarios del Cuerpo.

Unas veces se trata de que en su vida privada, en su hogares, en sus relaciones con sus esposas, hijos y demás familia no cumplen con sus deberes; en otras ocasiones los reclamos se refieren a que mantienen relaciones y visitan lugares que no los honran, ni corresponden a la misión social que tienen a su cuidado, y no pocas veces se les inculpa de falta de cumplimiento en el pago de sus deudas y en sus compromisos comerciales.

La Dirección General tiene el deber de velar por el prestigio de la Institución

que, a su vez, no es otra cosa que el reflejo de la conducta de los elementos que la integran.

Si entre el personal de la Policía hay elementos que dejan que desear en su vida privada, no es posible que el Cuerpo alcance el respeto que debe merecer de la sociedad.

Por ello se advierte en forma cordial pero categórica que, de no corregirse este estado de cosas, se tomarán las medidas necesarias para separar de la Policía a quienes, por su conducta privada, no merezcan pertenecer a ella.

Este artículo de la Orden del Día debe leerse durante una semana a todo el personal y fijarse en lugares visibles de las respectivas Divisiones.

Naturaleza y vida jurídica de la boleta de captura

Por CELSO ROMERO PELAEZ

El Derecho, como dijo muy bien Ihering, no existe para realizar la voluntad jurídica abstracta, sino para dar solución a problemas concretos de la vida, satisfaciendo sus necesidades. Por eso es la vida misma la que marca al Derecho sus orientaciones, dirigiendo y completando el proceso legislativo. Es en definitiva el instinto jurídico de los pueblos el que crea el ambiente adecuado para que las normas legales se conviertan en hechos. No hay ninguna Constitución escrita que pueda aspirar a tener el valor pragmático de las prácticas políticas inglesas. Por eso hoy quiero presentar estos modestos comentarios sobre la "boleta de captura", como demostración de la gran aptitud que tiene para lo jurídico el noble pueblo colombiano.

Por razones de disciplina intelectual tenemos que estudiar las normas legales aplicables al caso, pero adelantamos desde ahora que no es en ellas en donde se encuentran las características diferenciales que hacen del caso estudiado algo típicamente singular. Comenzando por la "Constitución política de la República de Colombia", encontramos en ella el mismo principio de respeto a la personalidad humana y consecuentemente a la libertad individual, que encontramos en todos los códigos políticos de tendencia democrática. "Nadie podrá ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino a virtud de mandamiento escrito de autoridad competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en las leyes".

Aplicando el precepto constitucional tenemos en el Código de Procedimiento Penal, los siguientes artículos aplicables al caso que estudiamos:

Artículo 379.—"Cuando la infracción por que se procede tuviere señalada pena de presidio o de prisión, el procesado será detenido si resultare contra él, por lo menos, una declaración de testigos que ofrezca serios motivos de credibilidad, aunque no se haya todavía escrito, o un indicio grave de que es responsable penalmente, como autor o participe de la infracción que se investiga, o si el funcionario que decretare la detención lo hubiere visto en el acto que constituye su participación en la infracción".

Artículo 383.—"A nadie se podrá detener provisionalmente sino en virtud de un auto del funcionario instructor en que se exprese: 1º—El hecho que se investiga en el proceso; 2º—Los elementos probatorios allegados sobre la existencia de este hecho; 3º—Su calificación legal y la pena que la ley establece para él; y 4º—Los elementos probatorios allegados al proceso en contra de la persona cuya detención se ordena".

Artículo 384.—"No obstante la anterior disposición, cualquiera deberá aprehender a un reo sorprendido *in fraganti* y a los malhechores cuya captura haya sido públicamente requerida por la autoridad competente, y entregados a ésta en el acto, a fin de que ella decida si debe ordenar su detención".

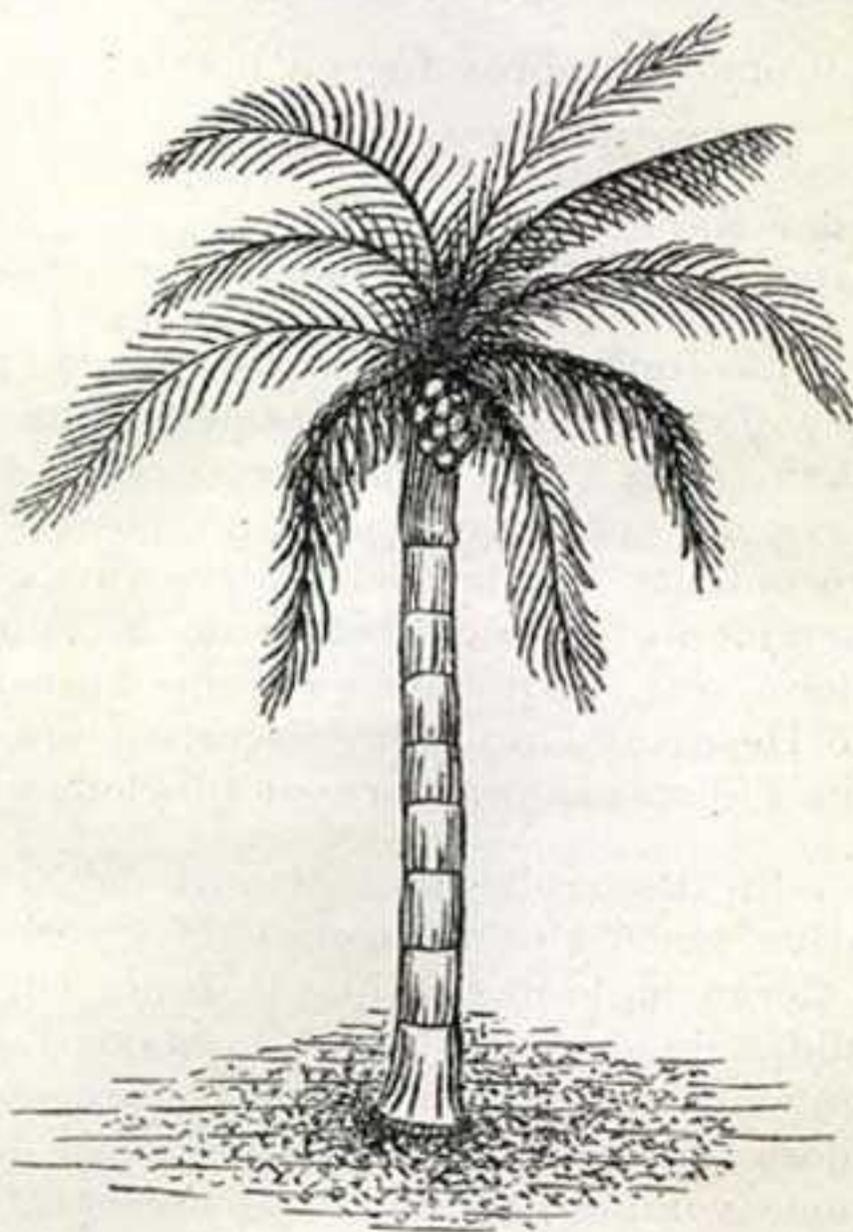
Estos artículos tampoco presentan ninguna característica especial, razón que nos lleva a evitar constataciones de derecho comparado, de las que no obtendríamos utilidad alguna. Estudiaremos la institución en sí misma y ni siquiera en todo su desarrollo, sino limitándonos solamente a un aspecto típicamente característico. Nos referimos a la "boleta de captura", de que se provee a un ciudadano

que ha denunciado la comisión o perpetración de un delito, para que pueda detener u ordenar la detención del presunto delincuente, muchas veces de nombre desconocido para el denunciante y las autoridades que dan la orden. No conocemos nada parecido. En los países europeos en que hemos ejercido la abogacía o prestado alguna atención a su vida jurídica, fuera de las órdenes concretas de detención dadas por las autoridades a sus agentes, el ciudadano particular que quiere defender sus derechos o colaborar con la justicia, tiene que proceder por su cuenta, como simple particular, con todos los riesgos a esto inherentes o requerir la intervención de algún agente. Pero éste, puede tener del problema concepto distinto del ciudadano requirente y perder-

se así una oportunidad, tal vez única. La boleta de captura colombiana supone una orden ineludible, que el agente tiene que obedecer y que, en el caso de que su poseedor obre por sí mismo, aparece éste obrando en forma privilegiada, como ejecutor de un mandato judicial, con todos los derechos de tal, frente al supuesto delincuente y las personas que aparezcan implicadas en la ejecución del hecho. Así se logra la eficacia pretendida de defensa del orden jurídico, con el minimum de molestias para el ciudadano; y se logra con absoluta sumisión a las normas constitucionales y a las leyes de procedimiento penal, con una inteligente aplicación práctica de su espíritu.

DECALOGO DEL ARBOL

- 1º—Ama y respeta el árbol; es sobre la tierra el más grande exponente de una superior fuerza creadora.
- 2º—Vela por su ciudadano; él influye en la prosperidad de la patria.
- 3º—Recuerda que su perfumado aliento encierra el oxígeno vivificante.
- 4º—Recuerda que sus células son el laboratorio de útiles productos.
- 5º—No mutiles los árboles, porque tienen vida, como tu la tienes.
- 6º—Estudia su conformación íntima para que sepas comprenderlo.
- 7º—Siembra, por lo menos, dos árboles por cada uno que veas morir.
- 8º—No olvides que pertenece a una importante colectividad.
- 9º—Recuerda que el árbol clama, en tu provecho, energía al sol y agua a las nubes.
- 10º—Respeta las leyes naturales y sociales que lo protegen.



Consideraciones sobre algunos aspectos de la Cooperativa de la Policía Nacional

La Cooperativa de la Policía Nacional, establecida en esta ciudad, con personería jurídica concedida por el Ministerio de Gobierno, según Resolución N° 733 de 1942, empezó a funcionar el 1° de enero del corriente año para prestar a sus asociados los servicios enumerados en el artículo 6° de los estatutos, es decir, el suministro de víveres, granos, abarrotos, mercancías, artículos de vestuario, mobiliario, drogas, etc.

De conformidad con las elecciones llevadas a cabo para elegir Junta Directiva, fueron nombrados para constituir ésta, los siguientes señores

PRINCIPALES:

José María Barrios Trujillo
Francisco Gómez Pardo
Mayor Carlos Otálora Ramos
Capitán Rafael Colmenares del C.
Sub-Teniente Eduardo Laverde.

SUPLENTES:

Doctor Darío Samper
Doctor Carlos Ruiz
Capitán José D. Cornejo
Capitán Efraim Ramírez M.
Sub-Teniente Jorge Galeano.

Como auditores fueron nombrados los siguientes señores:

PRINCIPALES:

Señor Rafael Jiménez
Mayor Alberto Pardo Racines

SUPLENTES:

Señor Carlos Galindo Uscátegui
Sub-Teniente Eduardo Camacho.

La Junta Directiva, con una comprensión y un entusiasmo digno de encomio afrontó inmediatamente los problemas inherentes al funcionamiento de la Cooperativa, procurando organizarla para prestar los mayores servicios, con el menor costo posible. Consecuente con este criterio logró obtener que la Cooperativa funcionara en los mismos locales del Departamento Administrativo de la Policía para evitar pagar un arrendamiento que la gravaría en forma apreciable. Se obtuvo también que el mismo Departamento Administrativo prestara los muebles y enseres de oficina indispensables para su funcionamiento.

En desarrollo del inciso a) del artículo 6° de los estatutos, la Cooperativa abrió sus almacenes de víveres para el consumo de sus socios y la Gerencia, lo mismo que la Junta Directiva, se han preocupado porque la calidad de los artículos sea la mejor y sus precios lo más bajo posible, para dar cumplimiento así, a los fines cooperativistas y a su calidad de reguladora de precios, como Cooperativa de Consumo que es. A pesar de esta buena voluntad no dejan de presentarse reclamos por parte del personal, reclamos que la Gerencia procura atender, cuando ellos tienen una base de

justicia; estos reclamos, sin embargo, no deben explotarse con el perjudicial alarmismo que algunos les han querido dar, ni deben ser base de severa e injusta crítica, pues los Directores de la Cooperativa obran con un sano y recto criterio de servir los intereses puestos a su cuidado.

Tanto el Consejo de Administración, como la Gerencia de la Cooperativa han deseado y desean una permanente colaboración de todos y cada uno de los socios que la forman, con el fin de buscar un beneficio común que a todos por igual interesa, siempre y cuando que esa colaboración tenga como fundamento el mejoramiento de la Institución en todo sentido y no el deseo de la obstaculización sistemática del desarrollo de la misma.

Con el fin de buscar el abaratamiento de los víveres, la Cooperativa ha procurado eliminar por todos los medios posibles al intermediario, buscando conexión directa con el productor. En desarrollo de esta política, ha adquirido dos camiones para poder traer de los mismos centros de producción los artículos necesarios para abastecer a los socios.

Muchas consideraciones podrían hacerse sobre todas las modalidades que tiene este problema de los víveres, pero ellos serán contemplados en el informe del Gerente a la Asamblea de Delegados y no es el caso de tratarlas en este bosquejo de las actividades desarrolladas por la Cooperativa en sus primeros 8 meses de funcionamiento.

En cuanto al desarrollo del ordinal b) del artículo 6º de los estatutos, la Cooperativa ha celebrado contratos con varias casas comerciales de la ciudad para el suministro de mercancías, artículos de vestuario, drogas, equipo personal y doméstico. También ha celebrado contrato con algunas funerarias de la ciudad para el servicio de entierros de los cooperados, de sus padres, hermanos y cónyuges. En concordancia con estos servicios y para facilitar el cumplimiento de los mismos, el Consejo de Administración dictó el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 11 DE 1943

(julio 27)

por el cual se sustituye el número 6 de mayo 10 del corriente año, sobre regularización del crédito de la Cooperativa.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA,

CONSIDERANDO:

- 1º—Que por acuerdo Nº 6 de mayo 10 del corriente año, se reglamentó el cupo de crédito para los socios de la Cooperativa de la Policía;
- 2º—Que la Superintendencia de Cooperativas, en Oficio Nº 1254, de junio 2, no dió su aprobación al acuerdo mencionado; y
- 3º—Que, en consecuencia, hay necesidad de reformar dicho acuerdo,

ACUERDA:

1º—El cupo de crédito para los servicios que presta la Cooperativa a los socios, será el mismo fijado por la Superintendencia de Cooperativas en la Resolución N° 84 de 1942.

2º—Para tener derecho a los servicios de víveres, mercancías, drogas y a los demás que se establezcan en la Cooperativa, sólo se requiere ser socio activo de la misma.

3º—El plazo para la cancelación de los créditos será el siguiente:
Para víveres, una quincena; para calzado, dos quincenas; para mercancías, seis quincenas; para servicios de sastrería, diez quincenas; para servicios de entierros; diez quincenas.

4º—Para los servicios de entierro se podrá dar al cooperado hasta el valor de un sueldo, descontable en la forma establecida en el párrafo anterior.

Dado en Bogotá, a veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y tres
Los cupos de que trata el artículos primero son los siguientes:

Viveres, 50% sobre el sueldo mensual; arrendamiento, 25% sobre el sueldo mensual; mercancías, 20% sobre el sueldo mensual; varios, 5% sobre el sueldo mensual.

La Gerencia de la Cooperativa, en su deseo de prestar un mejor servicio a sus socios, ha optado por acumular al cupo para mercancías el cupo de víveres para aquellos socios que, por una u otra causa, no hacen uso de este último.

En resumen: la Cooperativa presta hoy los siguientes servicios:

a).—Suministro de víveres; b).—suministro de calzado; c).—suministro de vestidos; d).—suministro de mercancías; e).—servicios de funeraria; f).—servicio de fianzas de arrendamiento; g).—servicio de fianza de hoteles.

En cuanto a su desarrollo futuro la Gerencia está haciendo las gestiones para el establecimiento de los nuevos siguientes servicios:

a).—Producción y distribución directa de pan; b).—distribución directa de carne y leche; c).—establecimiento de almacenes de mercancías y paños en los locales de la Cooperativa; d).—suministro de muebles; y, e).—servicios médicos y odontológicos para los familiares de los cooperados. Todos estos servicios y otros muchos que está llamada a prestar la Cooperativa se irán estableciendo poco a poco, de conformidad con la capacidad económica de la misma, pues no debe perderse de vista que la Cooperativa sólo lleva 8 meses de funcionamiento y no puede exigírsele la eficiencia de otras que llevan varios años de fundadas.

Con el fin de que los cooperados tengan una información sobre la marcha de la Cooperativa, damos a continuación algunos datos estadís-

ticos correspondientes al período de 1º de enero a 31 de agosto del corriente año.

CAPITAL.—El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

	Nº de accionistas	Nº de acciones	Valor
Enero	1.713	14.625	\$ 73.125.00
Febrero	1.984	14.898	74.490.00
Marzo	2.370	15.668	78.340.00
Abril	2.510	16.042	80.210.00
Mayo	2.599	16.588	82.940.00
Junio	2.696	16.707	83.535.00
Julio	2.798	16.790	83.950.00
Agosto	2.921	17.293	86.465.00

Como se ve por el cuadro anterior, en 8 meses la Cooperativa ha aumentado en 1.200 sus socios, en 2.668 sus acciones y en \$ 13.340 su capital.

MOVIMIENTO DE VIVERES

El movimiento por venta de víveres, fue el siguiente:

	Cooperados	Casinos
Enero	\$ 22.185.38	\$ 25.578.79
Febrero	20.898.80	25.556.80
Marzo	18.636.75	23.853.05
Abril	22.338.69	23.223.41
Mayo	21.720.85	26.773.49
Junio	18.819.47	23.751.03
Julio	20.872.45	25.527.88
Agosto	19.047.81	24.696.44
SUMAS.....	\$ 164.520.20	\$ 198.960.89

MOVIMIENTO DE MERCANCIAS

	Cooperados
Enero	\$ 108.05
Febrero	1.534.73
Marzo	3.630.79
Abril	3.551.97
Mayo	3.893.46
Junio	10.229.20
Julio	11.969.26
Agosto	17.502.34
SUMA	\$ 52.419.80

PERDIDAS Y GANACIAS

Anotamos a continuación los datos sobre utilidades brutas de enero a agosto, así:

	Viveres	Mercancías	Otros beneficios	Totales
Enero	2.761.27	663.42	3.424.69
Febrero	3.318.07	201.95	679.00	4.199.02
Marzo	3.230.63	411.19	809.18	4.451.00
Abril	3.458.12	487.57	314.41	4.260.10
Mayo	3.133.28	476.69	3.609.97
Junio	2.306.15	1.082.44	92.23	3.480.82
Julio	3.675.58	838.58	431.59	4.945.75
Agosto	3.585.84	1.524.09	72.16	5.182.09
SUMAS ..\$	<u>25.468.94</u>	<u>5.022.51</u>	<u>3.061.99</u>	<u>33.553.44</u>

Como se ve en el movimiento de ventas y mercancías, los porcentajes respectivos fueron de 7.0006% para los víveres y del 9.5814 para las mercancías. Hay que tener en cuenta que en el porcentaje de los víveres no se ha deducido la merma que puede ser calculada en un 2½% aproximadamente.

Las utilidades líquidas en el semestre ascendieron a \$ 9. 137. 87 distribuidas así:

Intereses por pagar por acciones	\$ 2.309.89
Beneficios Cooperativa por pagar	3.913.16
Fondo para cesantía de empleados	1.295.73
Fondo de Reserva Legal	768.27
Fondo de Solidaridad	691.44
Fondo de reserva para Muebles y Enseres	159.38
SUMA	<u>\$ 9.137.87</u>

Los fondos de cesantía para empleados, Reserva Legal y Fondo de Solidaridad, son obligatorios por ley. El Fondo para Muebles y Enseres fue ordenado por el Consejo de Administración para proveer en lo futuro las compras de elementos para oficina en la Cooperativa.

En el semestre de julio a diciembre seguramente disminuirán las utilidades, pues la Gerencia, con la experiencia del primer semestre y con el deseo de prestar un servicio más acorde con los beneficios sociales que deben dar las Cooperativas, ha dispuesto la rebaja en el porcentaje fijado a los víveres con el fin de buscar el abaratamiento de ellos y mejorar así el nivel de vida de los cooperados.

El dato de los intereses y utilidades en el primer semestre que correspondieron a cada cooperado, se dará en las oficinas de la Cooperativa.

Estos intereses y estas utilidades, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos se destinarán al pago de las acciones suscritas para aquellos socios que aún tengan deuda pendiente por este concepto.

Los títulos correspondientes a las acciones pagadas hasta el 30 de junio del corriente año pueden ser reclamados por los interesados en las oficinas de la Secretaría de la Cooperativa.

Bogotá, septiembre 28 de 1943.

JULIO H. OSPINA

El Gerente

Bernardo Robledo Isaza

El Secretario,

Hágase usted socio de la
Cooperativa de la Policía Nacional

Valor de cada acción \$ 5.00

Pagaderos en diez cuotas quincenales.

Siendo usted Cooperado tiene derecho a:

Créditos para víveres, mercancías en general (sastrería,
zapatería, drogas, etc.)

FIANZAS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS

COOPERESE USTED HOY MISMO

LA POLICIA DEBE DEFENDER LOS ANIMALES

Por M. G. GOMEZ DIAZ

Hace pocos días presenciábamos en la calle 12 un acto inhumano y cruel con un pobre jamelgo que arrastraba un carro de resorte o zorra cargado en demasía.

El infeliz animal quizá por enfermedad o debido a su extrema debilidad y flacura, cayó a tierra, exhausto y maltrecho, agotado por la fatiga y por los despiadados golpes del soez conductor que pretendía que la bestia continuara halando del carro no obstante su manifiesta incapacidad para soportar la carga excesiva del vehículo, yendo una y otra vez a tierra en cada esfuerzo que hacía por incorporarse, bañada en sudor, con los ojos sin brillo,

de vida, la Policía está obligada en todo caso a intervenir, vigilar y prohibir que se recarguen los carros con pesos superiores a las débiles fuerzas de estas infelices bestezuelas, abnegados y nobles compañeros del hombre que en su terrible desventura han llegado a tan triste condición después de haber señoreado la llanura, libres y altivas, esbeltas y graciosas.

Pero no obstante su desgracia, son dignos de cuidado y humana compasión, ya que se trata de seres sensibles tanto a buen trato como al dolor. Estos nobles brutos ayudan al hombre en su lucha por la vida y no es justo, ni humano, ni cristiano tra-



desmesuradamente abiertos y espantados, cubierta de espuma y jadeante, recibía en vez de ayuda compasiva un verdadero alud de golpes acompañados de palabras y gritos que herían los oídos del grupo ya numeroso de transeúntes que impasiblemente asistían a aquella triste y lamentable escena de diaria ocurrencia en las vías públicas de esta culta capital.

En esta ciudad existía la llamada pomposamente Sociedad Protectora de Animales. ¿Qué se hizo? Sería muy interesante saber si todavía existe y cuáles son sus actividades y su obra. Como no da señales

tarlos como a enemigos del hombre o como a bestias feroces. Debemos retribuir con cuidados y cariñosa bondad la ayuda que nos prestan, dándoles un trato civilizado y mirándolos con piedad.

A poco llegó un Policía que puso fin con su oportuna intervención al repugnante espectáculo, pero consideramos que quien así procede con estos infelices animales debe ser sancionado y no simplemente reconvenido. Como es lógico, es a la Policía a quien compete en estos casos intervenir siempre que la carga sea excesiva o el animal no pueda ya con ella, para evitar sucesos como el relatado.

Practicantes, Enfermeros y Almacenistas

SE REGLAMENTAN SUS FUNCIONES

RESOLUCION NUMERO 573 DE 1943

(octubre 1º)

por la cual se dictan unas disposiciones referentes a la Sección de Sanidad.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,

en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo 1º.—A partir del primero de octubre del presente año, la Dirección de Sanidad hará cumplir las siguientes disposiciones relativas al ramo de Sanidad de la Institución.

I — PRACTICANTES

- a) La Dirección del Departamento de Sanidad destinará dos Practicantes para cada uno de los Juzgados Permanentes de Policía, en los turnos correspondientes a los días sábados y domingos. En los demás días de la semana este servicio será prestado solamente por un Practicante. En los Juzgados habrá un Practicante disponible destinado a suplir las faltas justificadas del Practicante de Turno.
- b) Cada turno será de carácter continuo, no pudiendo ausentarse los Practicantes sino en los casos propios del servicio que prestan. Cuando dichas ausencias no tengan esta justificación, la Dirección de Sanidad lo comunicará inmediatamente a la Dirección General para su correspondiente sanción.
Para los efectos de esta disposición, a los Practicantes les será suministrado el desayuno, almuerzo y comida, con cargo a las apropiaciones de la Policía.
- c) En cada Juzgado Permanente de Policía se organizará un botiquín o apartado de instrumentos y drogas para cada Practicante, según las necesidades que el servicio requiera y de cuyo uso y conservación serán ellos responsables. El Departamento Administrativo procederá inmediatamente a la fabricación en los talleres de los armarios o vitrinas en que los Practicantes puedan guardar con las seguridades del caso su respectiva dotación.
- d) La Dirección de Sanidad dispondrá la práctica de visitas a los Practicantes por lo menos dos veces en el mes, con el fin de hacer inventario de los elementos no fungibles de los botiquines y comprobar el

consumo y las existencias de las drogas y demás artículos sanitarios que se les haya entregado para el servicio.

2 — ENFERMEROS Y ALMACENISTAS

- a) La Dirección de Sanidad efectuará suministros a los Enfermeros de las clínicas de los Juzgados de Policía y de las Divisiones de Bogotá, lo mismo que a los Almacenistas de las Guarniciones de Fuera, quienes, lo mismo que los Practicantes, deberán responder administrativamente de tales suministros.
- b) Los Enfermeros de las Divisiones de Bogotá harán la entrega de drogas y artículos sanitarios al personal enfermo, mediante fórmula del Médico Divisionario o prescripción del respectivo Practicante. Los Enfermeros de las clínicas anexas a los Juzgados de Policía sólo podrán hacer esta clase de suministros a los Practicantes de los mismos Juzgados en casos de urgencia comprobada, dando inmediatamente aviso a la Dirección de Sanidad para los efectos de la cuenta que se les debe llevar por concepto de botiquín; y
- c) Los Almacenistas de las Guarniciones de Fuera en donde no tengan servicio médico, ni de Practicantes o Enfermeros de la Institución, harán el suministro de drogas y artículos sanitarios para el personal enfermo, mediante fórmula del médico cuyos servicios solicite el Comando, cuando la gravedad del caso así lo exija, o previa autorización escrita del Comandante en los demás casos.

Artículo 2º—Para responder de los elementos no fungibles y de las drogas y artículos sanitarios que se entreguen a los Practicantes, Enfermeros y Almacenistas, dichos empleados deberán constituir por medio de descuentos que efectuará la Caja General, el Depósito de Garantía de que trata el Decreto N° 342 de 21 de febrero de 1940, en la cuantía asignada a los Oficiales hasta el grado de Capitán.

Artículo 3º—El valor de los elementos, drogas y artículos sanitarios que se pierdan, dañen o destruyan por negligencia o descuido, y el valor de los faltantes que se observe en la práctica de inventarios cuyo empleo o consumo no justifique y compruebe el empleado, será reintegrado a la Caja General tomándolo de los haberes del responsable, ya sea de su propio sueldo, del Depósito de Garantía o del sueldo de retiro que le corresponda, en el orden de prelación inmediato que permitan las leyes vigentes.

Artículo 4º—Los Médicos Divisionarios inspeccionarán diariamente el funcionamiento de las Enfermerías y Clínicas de la Policía, y los servicios que prestan los Practicantes y Enfermeros, en todo lo relacionado con la profilaxis personal e higiene de las dependencias a su cargo, con el manejo de los elementos no fungibles y el consumo de las drogas y artículos sanitarios. Dichos médicos visarán con su firma los libros, registros, re-

laciones y comprobantes correspondientes y pasarán informe a la Dirección de Sanidad.

Artículo 5º—El Médico Jefe del Departamento de Sanidad, visitará a los enfermos reclusos en hospitales y clínicas particulares por lo menos una vez en cada semana, con el fin de establecer si el personal debe continuar o no hospitalizado.

Artículo 6º—Las cuentas de cobro por las drogas y artículos sanitarios o elementos de sanidad que adquieran las Guarniciones de Fuera de Bogotá, con destino al personal enfermo o al botiquín de las mismas, deben ser incorporadas en las cuentas de los respectivos almacenistas, previo el visto bueno del Auditor o Revisor Fiscal de la Contraloría General de la República, en los lugares donde funcionen tales dependencias. Estas adquisiciones solamente podrán hacerse mediante autorización de la Dirección del Departamento de Sanidad.

Artículo 7º—Todos los pedidos deben hacerse por conducto de la Dirección de Sanidad, y cuando se trate de compras que deba efectuar el Departamento Administrativo directamente, se tendrá en cuenta el concepto del Médico Jefe para el estudio y adjudicación de las respectivas cotizaciones.

Artículo 8º—La Dirección del Departamento de Sanidad prescribirá, en armonía con las disposiciones de carácter fiscal dictadas por la Contraloría General de la República, los libros, registros y demás elementos de información y control administrativo necesarios para vigilar el manejo de los elementos no fungibles y el consumo de los demás artículos a cargo del personal subalterno.

Cópiese, publíquese y cúmplase.

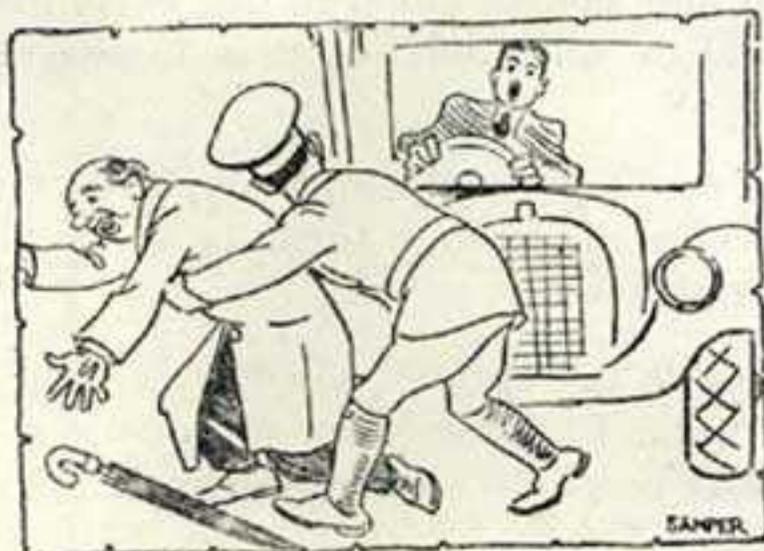
Dada en Bogotá, a 1º de octubre de 1943.

El Director General,

ALFONSO ARAUJO

El Secretario General,

Luis Eduardo Pérez.



El Policía expone su vida por el desprevenido peatón.

PRESTACIONES SOCIALES

RESOLUCION NUMERO 7 DE 1943

(octubre 7)

por la cual se reforma la Resolución número 27 de 1941, sobre la manera como la Caja de Protección Social contribuirá al pago de anteojos para los empleados de la Policía Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE PROTECCION SOCIAL
DE LA POLICIA NACIONAL,

en desarrollo del Decreto Ejecutivo número 1702 de 1941,

RESUELVE:

Artículo 1º—La Caja de Protección Social de la Policía Nacional contribuirá, por una sola vez, en cada caso, a la adquisición de anteojos para los empleados de la Institución que los necesiten.

Artículo 2º—El aporte de la Caja será del diez por ciento (10%) del valor del sueldo mensual del empleado solicitante, sin exceder en ningún caso, de la suma de quince pesos (\$ 15.00) moneda corriente, límite que se señala para esta prestación.

Parágrafo.—Para fijar el diez por ciento (10%) a que se refiere este artículo, no se tendrá en cuenta el valor de la prima móvil.

Artículo 3º—Para la prestación de este servicio, será indispensable llenar los siguientes requisitos:

- a) Presentar a la Gerencia de la Caja de Protección Social la fórmula expedida por el médico especialista y una certificación suscrita por el Jefe del Archivo de la Policía en que conste el cargo que desempeña el empleado, la asignación mensual de que disfruta y el tiempo que tiene de servicio.
- b) Que los anteojos sean para el uso exclusivo del empleado, para cuyo efecto el médico deberá anotar sobre la misma fórmula el nombre completo de aquél y su cédula de ciudadanía; y
- c) Que la fórmula se despache en una de las ópticas que la Gerencia de la Caja indique en la misma fórmula. El interesado, al recibir a su satisfacción los anteojos, anotará al respaldo su recibo con su firma completa.

Artículo 4º—El Gerentes e la Caja de Protección Social, tan pronto como le sea presentada la fórmula, tomará razón de ella en un libro índice especial y anotará la óptica donde fue expedida.

Artículo 5º—La Caja de Protección Social celebrará los convenios necesarios con las ópticas de la ciudad, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión del 16 de octubre de 1941.

Artículo 6º—La Caja de Protección se abstendrá de suministrar lentes de repuesto y pago de reparaciones de anteojos, ya que el suministro se hace por una sola vez a cada empleado. Igualmente se abstendrá de atender solicitudes de anteojos neutros o de turismo.

Artículo 7º—De esta prestación social sólo podrán hacer uso los empleados después de seis (6) meses de haber ingresado al servicio de la Institución; y el aporte de la Caja será reintegrado a ésta, si no completa dos años continuos de labores, suma que deberá deducirse al hacersele el pago de su sueldo de retiro o del Fondo de Garantía de Prendas.

Artículo 8º—Queda en estos términos modificada la Resolución número 27 de 20 de octubre de 1941.

Comuníquese, publíquese en la Orden General y cúmplase.

Dada en Bogotá, a 7 de octubre de 1943.

El Presidente,

ALFONSO ARAUJO
Director General.

El Gerente,

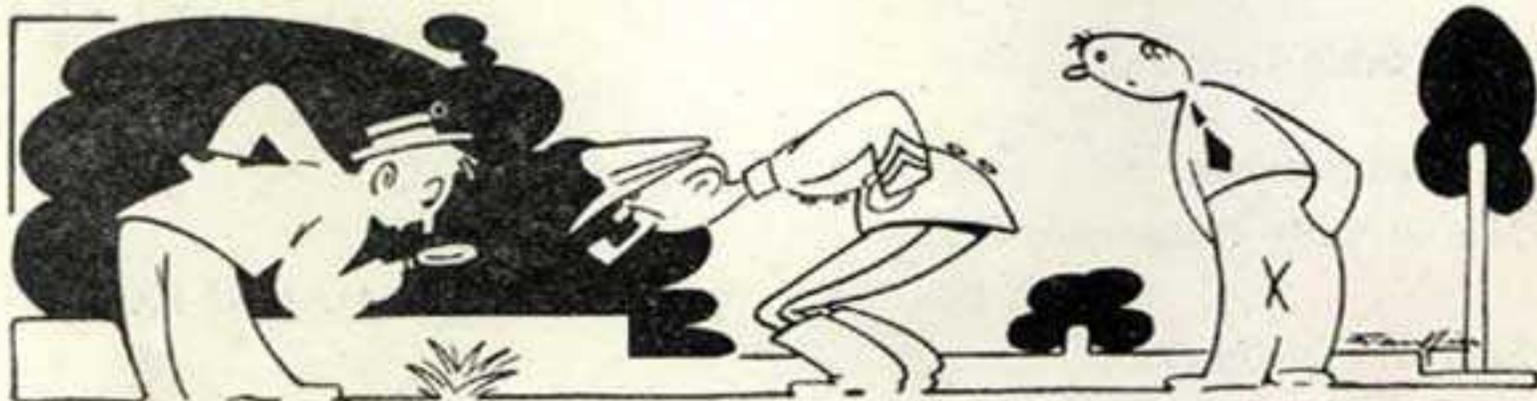
Arturo González González

Los Vocales,

Antonio M. Sepúlveda.
Juan B. Arango.

El Secretario,

Eduardo Pérez Romero



Nuevos vocales en la Junta Directiva de la Caja de Protección Social de la Policía Nal.

RESOLUCION NUMERO 1023

(octubre 6)

por la cual se aprueba la número 129 de la Policía Nacional.

EL MINISTRO DE GOBIERNO,

en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCION NUMERO 129 DE 1943

(octubre 5)

por la cual se nombran unos vocales para el Consejo Directivo de la Caja de Protección Social de la Policía Nacional.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,

en uso de la atribución que le confiere el artículo 1º del Decreto Ejecutivo N° 1203 de junio 16 del año en curso "que organiza la Caja de Protección Social de la Policía Nacional"

RESUELVE:

Artículo único.—Nómbrense Vocales de la Junta Directiva de la Caja de Protección Social de la Policía Nacional, como principal y suplente, respectivamente, a los Capitanes Rafael Antonio Nieto y José David Cornejo Barragán, quienes ejercerán el cargo por un período de dos años conforme lo determina el Decreto 1203 de junio 16 de 1943.

Parágrafo.—El Vocal principal se posesionará ante el Secretario General de la Dirección.

Sométase a la aprobación del señor Ministro de Gobierno.

Dada en Bogotá, a 5 de octubre de 1943.

El Director General,

ALFONSO ARAUJO

El Secretario General,

Luis Eduardo Páez

Comuníquese.

El Ministro de Gobierno,

DARIO ECHANDIA

El Secretario General,

Enrique Acero Pimentel

Servicio Odontológico en la Policía

RESOLUCION NUMERO 600 DE 1943

(octubre 8)

por la cual se reglamenta la Sección de Odontología del Depto. de Sanidad

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,

en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo 1º—Reglaméntase el servicio de la Sección de Odontología del Departamento de Sanidad, en la siguiente forma:

Artículo 2º—La Sección de Odontología tiene a su cargo la atención permanente del personal de la Policía Nacional, tanto civil como militar.

Artículo 3º—En la clínica se llevará un estricto control de los trabajos ejecutados por cada uno de los profesionales, por medio de planillas diarias, como también de todo lo que se relacione con la marcha de la Oficina.

Artículo 4º—Los trabajos que se ejecuten serán gratuitos. Solamente se cobrará por aquellos en los cuales se gasten materiales de acuerdo con la tarifa vigente:

Exodoncias sin dolor, \$ 0.30; obturaciones de porcelana, \$ 0.40; obturaciones de plata, \$ 0.35; obturaciones de cemento, \$ 0.25.

Artículo 5º—Son obligaciones del Odontólogo Jefe:

- a) Atender al personal civil y militar de la Institución. Velar por el estricto cumplimiento de los reglamentos y demás disposiciones que se relacionen con la sección a su cargo.
- b) Autorizar los exámenes de los aspirantes a ingresar a la Institución, lo mismo que las excusas que por razón de tratamientos deban ser expedidas al personal civil y militar.
- c) Presentar mensualmente a la Dirección General y a la Sección de Sanidad un informe de los servicios prestados y a la Contabilidad la relación de los descuentos que deban efectuarse por razón de los trabajos que causen erogación.
- d) Llevar estadística de los trabajos ejecutados; hacer los pedidos de materiales necesarios y velar por el buen uso de ellos.
- e) Rendir cuentas trimestrales a la Sección de Contabilidad de la Policía sobre los materiales y enseres puestos a su cuidado y dar cumplimiento a las demás disposiciones que sobre la materia dicte la Contraloría General.

f) Presentar anualmente a la Dirección General un informe relativo a las labores y marcha del servicio, el cual deberá ser presentado en tiempo oportuno.

g) Prestará sus servicios todos los días hábiles en la Clínica, durante las ocho horas reglamentarias.

Artículo 6º—Son obligaciones de los Odontólogos Ayudantes:

a) Atender al personal civil y militar de la Institución; velar por la conservación del material e instrumental como por la buena y económica inversión de éste; practicar en las Divisiones tratamientos de urgencia, tales como exodoncias, curaciones, etc.

b) Prestar los servicios durante ocho horas diarias en la Clínica o en las Divisiones, en la siguiente forma:

DEL ODONTOLOGO PRIMER AYUDANTE

Visitar las Divisiones I, II, III, IV, V, VI y VII los martes, jueves y sábados de 8 a 12 m. y prestar sus servicios en la Clínica durante los días lunes, miércoles y viernes durante las horas reglamentarias.

DEL ODONTOLOGO SEGUNDO AYUDANTE

Visitar la Escuela de Policía "General Santander" los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 m. y las Divisiones VIII, IX, X, XI y XII de 2 a 6 p. m. Los martes, jueves y sábados prestará sus servicios en la Clínica durante las horas reglamentarias.

Practicará en las Divisiones los tratamientos de urgencia y citará a la Clínica al personal que requiera tratamientos especiales.

Artículo 7º—Son obligaciones de la Enfermera Secretaria:

a) Llevar la estadística de los trabajos ejecutados en la Clínica, por cada uno de los profesionales.

b) Atender ordenadamente al archivo de la Sección y depósito de materiales; velar por la buena presentación de la Clínica, la conservación y aseo del instrumental.

Artículo 8º—Disposiciones generales:

a) Queda prohibido ejecutar trabajos a quienes no presenten la nota de los Comandantes o de los Jefes de Sección certificando que son empleados de la Institución.

b) En las Divisiones se llevará un registro de las entradas y salidas de los Odontólogos de turno y se comunicará a la Sección de Odontología quincenalmente.

Comuníquese y publíquese en la Orden del Día.

Dada en Bogotá, a 8 de octubre de 1943.

El Director General,

ALFONSO ARAUJO

El Secretario General,

Luis Eduardo Páez

Obligaciones del oficial de servicio de Guarnición

ORDEN DEL DIA

(jueves 14 de octubre de 1943 — Artículo 5495)

El Oficial de Servicio de Guarnición es el superior inmediato de todos los servicios que se presten, es el responsable de la tranquilidad de la ciudad y puede emplear los medios que estime necesarios para prevenir o reprimir cualquier desorden.

Tiene las siguientes obligaciones:

- a).—Recibir el puesto a las 10 a. m. ante el Sub-Director, quien le dará las consignas y órdenes especiales para su servicio.
- b).—Visitar minuciosamente los enfermos que se encuentren hospitalizados tanto en el Hospital de Muzú, como en las Clínicas de Peña y Santa Lucía; atender y anotar sus reclamos y les facilitará la manera de resolver sus necesidades. A las listas de enfermos que le entreguen en los hospitales les pondrá el "Confrontado" y firma y las adjuntará al informe de servicio.
- c).—Visitar, si las necesidades del servicio lo permiten, todos los retenes y no menos de cinco Divisiones, procurando presenciarse en alguna de ellas la preparación y salida del 4º turno y recogida del 3º.
- d).—Visitar varias veces los Juzgados Permanentes y calabozos judiciales para cerciorarse de la forma como cumplen con sus obligaciones las guardias, Cabos de Llaves, etc. y si las comunicaciones se cumplen rigurosamente.
- e).—Controlar no sólo los servicios normales de vigilancia, sino también los extraordinarios que se presten y tomar las medidas del caso para asegurar el orden para lo cual tiene facultad para suspender franquicias y acuartelar provisionalmente el personal de las Divisiones que estime conveniente y puede ordenar la salida de tropas de cualquiera de ellas, cuyo mando tomará para su empleo.
- f).—Acudir a los incendios y asegurar que el personal de Agentes mantenga el campo libre para la acción de los bomberos y vigile las mercancías y enseres que fuere necesario sacar a la calle.
- g).—Recorrer los circuitos de vigilancia y cerciorarse de que ésta se presta normalmente y de que los Jefes de Turno y los recorredores cumplen estrictamente con sus deberes.
- h).—Controlar los servicios del Congreso cuando las Cámaras se encuentren reunidas.

Buenos días

¿Te acuerdas siempre de dar afectuosamente los buenos días cuando entras en la oficina o en el taller?

Es una menudencia, al parecer, despreciable y, sin embargo, contribuye poderosamente a que empiece bien la jornada ¡Cuán a menudo resulta cierto que la felicidad depende de las pequeñeces de la vida!

Hallábame yo una mañana en un establecimiento ocupado en el despacho de cierto asunto, cuando llegó el gerente. Pasó junto a varios de sus subordinados echándoles una fría mirada y sin decirles la menor palabra de saludo. Llegóse a uno de los empleados y comenzó a hablarle del negocio, censurando ciertos procedimientos a oídos de los demás. El bienestar de todos aquellos hombres cesó en el acto, y el ambiente quedó helado, como si se hubiera abierto una ventana en el rigor del invierno.

Muchas veces he comparado este incidente con el espíritu que me complazco haber visto prevalecer en otros despachos, espíritu de trato social y de compañerismo amistoso, en el que las frases: "Buenos días", "gracias", haga usted el favor" y otras, menudean como las flores en los trópicos.

¡Cuán poco aprecian algunos hombres el afecto que sus palabras producen en cuantos las escuchan! La simpatía o la crudeza manifestada por el jefe de un negocio se difunden por todo el establecimiento, impregnándolo de su sabor característico al modo que un terrón de azúcar o de sal lo comunica al vaso de agua. Este hecho debería ser más conocido. Cuando así suceda nadie escatimará el saludar a los demás con los buenos días, a fin de comenzar el trabajo con espíritu de alegre y fraternal concordia.

-
- i).—Rendir un corto informe a la Sub-Dirección sobre las novedades que se hayan presentado durante su servicio. En este informe puede incluir también las observaciones que estime conveniente hacer.
 - j).—Tendrá como oficina la de su cuartel y se mantendrá en contacto continuo con el telefonista para que pueda ser ubicado fácilmente cuando se le necesite.
 - k).—En las horas del mediodía irá a la Sub-Dirección a dar parte de las novedades ocurridas y a recibir órdenes.
 - l).—No podrá acostarse antes de la 1 a. m. y esto lo hará en su cuartel para estar listo a acudir donde fuere necesario.
 - m).—Cualquier novedad de carácter grave la comunicará lo más pronto posible al Sub-Director y al señor Director General.

Balance de la Caja de Protección Social en 30 de septiembre de 1943

MOVIMIENTO DEL MES

ACTIVO:	Saldos en primero del mes	DEBITO	CREDITO	Saldos en último del mes
BANCOS Y CAJA \$	24.914.75	74.386.18	75.905.71	28.395.22
DEPOSITOS BANCARIOS	4.145.28		4.145.28	
GARANTIAS BANCARIAS		9.565.28	2.584.02	6.981.26
AVANCES	9.700.00	190.00	180.00	9.710.00
CUENTAS POR COBRAR	55.156.70	7.910.35	7.756.80	55.310.25
PRESTAMOS ORDINARIOS Y GRADUALES	7.976.48	1.914.50	9.890.98	
PRESTAMOS ORDINARIOS		1.227.00	138.00	1.089.00
PRESTAMOS GRADUALES		6.357.88	376.55	5.981.33
BIENES RAICES	1.304.695.59	534.80		1.305.230.39
BIENES MUEBLES	11.523.47	80.00		12.003.47
INVERSIONES COOPERATIVAS.	58.283.57			58.283.57
ALMACEN GENERAL	6.917.59	1.145.95		8.063.54
ACTIVO DIFERIDO				
CUENTAS POR COBRAR - DIF.	12.296.56		12.296.56	
RESPONSABILIDADES LIQUID.		12.296.56		12.296.56
CUENTAS TRANSITORIAS				
GASTOS GENERALES	353.037.06	56.672.34		409.709.40
SUMAS \$	<u>1.849.047.05</u>	<u>172.280.84</u>	<u>113.273.90</u>	<u>1.908.053.99</u>
CUENTAS DE ORDEN				
PRENDAS PARA REMATE	1.370.71			1.370.71
EDICIONES REVISTA	717.40	383.10	344.50	756.00
SUMAS \$	<u>2.088.11</u>	<u>383.10</u>	<u>344.50</u>	<u>2.126.71</u>
FONDO DEL DEPOSITO DE GARANTIA				
CAJA COLOMBIANA AHORROS.	378.10			378.10
BIENES RAICES	553.057.44			553.057.44
ANTICIPOS PARA CONSTRUC- CION DE CUARTELES	5.915.88			5.915.88
MATERIALES Y PROVISIONES.	177.49			177.49
TRASFASO DE MATERIALES	630.06			630.06
SUMAS \$	<u>560.158.97</u>			<u>560.158.97</u>
PASIVO:				
	Saldos en primero del mes	DEBITO	CREDITO	Saldos en último del mes
CUENTAS POR PAGAR	22.239.40	60.401.23	44.310.06	6.148.23
OBLIGACIONES BANCARIAS	261.054.12	768.99		260.285.13
DEPOSITOS PROVISIONALES	5.604.39	5.104.00	5.348.10	5.848.49
ACREEDORES VARIOS	6.075.36	453.76	1.105.50	6.727.10
CAPITAL				
CAPITAL	1.208.651.15			1.208.651.15
CUENTAS TRANSITORIAS				
PRODUCTOS	345.422.63	928.82	75.900.08	420.393.89
SUMAS \$	<u>1.849.047.05</u>	<u>67.656.80</u>	<u>126.663.74</u>	<u>1.908.053.99</u>
CUENTAS DE ORDEN				
FRENDAS REMATE - CONTRA.	1.370.71			1.370.71
EDICIONES REVISTA-CONTRA.	717.40	344.50	383.10	756.00
SUMAS \$	<u>2.088.11</u>	<u>344.50</u>	<u>383.10</u>	<u>2.126.71</u>
FONDO DEL DEPOSITO DE GARANTIA				
DEPOSITO DE GARANTIA PER- SONAL	553.713.41			553.713.41
DEPOSITOS CONTRATISTAS	6.445.56			6.445.56
SUMAS \$	<u>560.158.97</u>			<u>560.158.97</u>

ARTURO GONZALEZ GONZALEZ
GERENTE

EDUARDO PEREZ ROMERO
CAJERO CONTADOR

Sueldos de retiro pagados por la Caja de Protección a los ex-Comandantes

Señor	Hernando Reyes Reyes	\$	500.83
"	José Antonio Méndez Mora		671.40
"	Alcides Suárez Montoya		933.61
"	Alfonso María Rodríguez Niño		984.60
"	Efraím Cuéllar Rincón		1.171.55
"	Humberto Ruan Armas		1.239.61
"	Emiliano Camargo Rodríguez		1.240.63
"	Hernando Uribe Jiménez		1.304.40
"	Celso Meléndez Sandoval		1.370.49
"	Hernando Muñoz González		1.431.38
"	Efraím Ramírez Mora		1.453.83
"	Alberto Pardo Racines		1.517.83
"	Guillermo Guzmán Grazt		1.534.49
"	Federico Franco Ricaurte		1.580.88
"	Víctor Durán Novoa		1.667.08
"	Miguel A. Barona Martínez		1.668.48
"	Luis Antonio Chavarriaga M.		1.674.38
"	Cleóbulo Plazas Ronderos		1.726.93
"	Samuel Gaitán Mariño		1.938.14
"	Luis Antonio Sánchez López		1.990.66
"	Carlos Bermúdez Lasprilla		2.058.63
"	Carlos Otálora Ramos		2.072.04
"	Carlos Galvis Gómez		2.285.17
	Total	\$	<u>34.017.04</u>

Los pagos que se dejan detallados en la anterior relación han sido atendidos por la Caja de Protección Social dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de las respectivas cuentas.

La Liga de los Peli-rojos

(Viene de la página 16)

para mí el asunto era aún confuso y hasta grotesco.

Así que llegué a mi casa me di a pensar sobre todo, desde la extraordinaria historia del peli-rojo, copista de la Enciclopedia, hasta la visita a Saxe-Coburg Square y las sorprendentes palabras con que Holmes se había despedido de mí. ¿Qué era su expedición nocturna, y por qué razón tenía que ir armado? A dónde íbamos y a qué íbamos? Tenía la alusión de Holmes respecto al cari-suave empleado del prendero, según la cual era un hombre extraordinario, un hombre de armas tomar. Ensayé de nuevo resolverlo, pero perdí toda esperanza y opté por dejar las cosas así hasta que la noche me trajera alguna explicación.

Eran las nueve y cuarto de la noche cuando salí de mi casa y crucé el parque, para luego tomar a Oxford Street, con dirección a Baker Street. Dos cabriolés se habían estacionado frente a la casa de mi amigo y cuando me encontré en el zaguán, oí voces arriba. Al entrar al salón encontré a Holmes en animada conversación con dos hombres, en uno de los cuales reconocía a Peter Jones, el oficial de policía; mientras que el otro era alto, delgado, de cara apacible; llevaba un sombrero brillante y una levita entallada.

—Ah! nuestro grupo está completo, dijo Holmes al tiempo que se abotonaba el chaquetón y tomaba la capa del bastidor. Watson, creo que ya conoces a Mr. Jones, de Scotland Yard, ¿no es así? Permíteme presentarte a Mr. Merryweather, quien será nuestro compañero en la aventura de esta noche.

—Nos hemos reunido de nuevo, doctor, ¿ve usted? dijo Jones a su manera. Nuestro amigo es un hombre maravilloso para empezar una cacería. Todo lo que necesita es un perro viejo para que le ayude en la correría.

—Yo creo que un ganso silvestre no se atrevería a ser el objetivo de ella, observó Mr. Merryweather lúgubrementemente.

—Usted es gran confidente de Mr. Holmes, me dijo el policía orgullosamente. El tiene sus métodos propios que, si se me permite decirlo, son un poquito teóricos y fantásticos, pero lo acompañan todas las cualidades de un detective. No es mucho decir que una vez, o dos veces, como en los casos del asesinato de Sholto y del tesorero de Agra, él ha acertado mucho más que la policía.

—Si usted dice eso, Mr. Jones, está muy bien, dijo el otro con deferencia. Le confieso que pierdo mi partida final. Es el primer sábado por la noche durante veintisiete años que no la he tenido.

—Creo que la tendrá, dijo Sherlock Holmes, como que la jugará esta noche por una apuesta como no la ha tenido antes, y el juego será excitante. Para usted, Mr. Merryweather, la apuesta será de unas treinta mil libras; y para usted, Jones, será nada menos que el hombre a quien desca ponerle las manos encima.

—John Clay, el asesino, ladrón, "rompelón" y falsificador. El es joven, Mr. Merryweather, pero está a la cabeza en su profesión, y le pondría con más gusto las esposas a él que a cualquier otro criminal londinense. Es un hombre interesante el joven John Clay. Su abuelo fue Duque Real, y él estudió en Eton y Oxford. Su cerebro es tan astuto como son sus dedos, y aunque encontramos sus rastros por todas partes, nunca sabemos dónde está. Rompe un cofre esta semana en Escocia y la entrante está coleccionando dinero para construir un orfanato en Cornwall. He estado siguiéndole los pasos durante años, pero jamás he logrado siquiera verlo.

—Espero que podré tener el placer de presentárselo esta noche, dijo Holmes. Yo he tenido dos pequeñas cosillas relacionadas con Mr. John Clay, y estoy de acuerdo con usted en que se encuentra a la cabeza de su profesión. Son más de las diez, sin embargo, y muy pronto vamos a partir. Si ustedes los dos toman el pri-

mer coche, Watson y yo los seguiremos en el segundo.

Holmes no estuvo muy comunicativo durante el largo viaje, y permaneció recostado en el asiento del carro musitando las piezas que había escuchado esa tarde, mientras corríamos a través de un interminable laberinto de calles alumbradas con gas. Por último salimos a Farringdon Street.

—Estamos ya cerca, observó mi amigo. Este señor Merryweather es un director de Banco y está personalmente interesado en el asunto. Pienso que es tanto como tener con nosotros a Jones. Este es un buen muchacho, pero un absoluto imbécil en su profesión. Tiene sólo una vir-

tud positiva: es tan valiente como un bull-dog y tan tenaz como un cangrejo cuando le ha enterrado las tenazas a alguien. Ya llegamos y ellos están esperándonos.

En realidad, habíamos llegado a la misma avenida concurridísima en la cual habíamos estado en la mañana. Nuestros coches fueron despedidos, y guiados por Mr. Merryweather pasamos a través de un pasaje angosto y entramos por una puerta de uno de los lados que él abrió para nosotros. Dentro había un pequeño corredor que terminaba en una puerta de hierro macizo. Mr. Merryweather se detuvo para encender una linterna y luego nos condujo por otro pasaje que olía



a tierra húmeda, y por último, luego de abrir una tercera puerta entramos en una bóveda o celda, rodeada por todas partes de bultos y cajas pesadísimas.

—Esto no es muy vulnerable desde arriba, observó Holmes, luego que levantó la linterna y miró con fijeza a su alrededor.

—Ni por debajo, dijo Mr. Merryweather, golpeando con el bastón sobre las lajas del piso. Pero, ¡por qué, Dios mío, suena tan vacío! agregó mirando con sorpresa.

—Voy a pedirle que se esté muy quieto, dijo Holmes severamente. Usted acaba de poner en peligro el buen suceso de nuestra expedición. ¿Podría pedirle que tuviera la bondad de sentarse sobre una de esas cajas y no moverse?

El solemne Mr. Merryweather se colocó sobre uno de los bultos, con una visible expresión de disgusto en la cara, mientras Holmes se arrodilló sobre el piso y con ayuda de la linterna y de su lente, empezó a examinar minuciosamente las grietas, de piedra a piedra. Unos pocos segundos fueron suficientes para satisfacerlo; se paró de nuevo y puso la lente en su bolsillo.

—Tenemos por lo menos una hora por delante, hizo notar; ellos difícilmente podrían dar un paso más hasta que el bondadoso prestamista esté perfectamente dormido. Entonces ya no perderán un minuto, porque mientras más rápido actúan, tienen más tiempo para escapar. Ahora mismo estamos, doctor, —y no hay duda de que lo has adivinado— en la celda de una de las sucursales de uno de los principales bancos londinenses. Mr. Merryweather es el principal de los directores, y él te podrá explicar las razones suficientes que hay para que los más peligrosos criminales de Londres tengan un interés considerable por ella, especialmente ahora.

—Este es nuestro oro francés, dijo muy quedamente Mr. Merryweather. Hemos tenido varias advertencias de que podría llevarse a cabo un atentado contra él.

—¿Su oro francés?

—Sí. Tuvimos necesidad hace algunos meses de reforzar nuestros recursos y conseguimos prestados con ese propósito, treinta mil napoleones del Banco de Francia. Ha trascendido que no hemos necesitado de ese dinero, y que permanece aún en esta celda. El bulto sobre el cual estoy sentado contiene dos mil napoleones en empaques de plomo. Nuestras reservas de oro en barras son ahora más grandes que lo son comunmente las de una sucursal de banco, y los directores han tenido sus temores sobre el asunto.

—Los cuales están muy justificados, observó Holmes. Y ahora ya es tiempo de que arreglemos nuestros pequeños planes. Espero que dentro de una hora las cosas se presentarán de bulto. Mientras tanto, Mr. Merryweather, cerraremos el biombo de esa linterna.

—¿Y nos quedamos en la oscuridad?

—Me temo que sí. Traje una baraja en uno de mis bolsillos, y pensaba que, como tenemos una partie carée, usted podría tener su jugada, después de todo. Pero sé muy bien que los preparativos del enemigo van ya lejos y no podemos correr el riesgo de mantener una luz visible. Y, primero que todo, debemos elegir nuestras posiciones. Estos son hombres peligrosos y, aunque les tomamos alguna ventaja, pueden hacernos daño aunque tengamos mucho cuidado. Yo permaneceré de pie detrás de este bulto y ustedes acomódense detrás de aquellos. Luego, cuando yo ponga la luz sobre ellos, rodéenlos velozmente. Si disparan, Watson, no tenga escrúpulos en dispararles también.

SASTRERIA DE J. LUIS BUENDIA

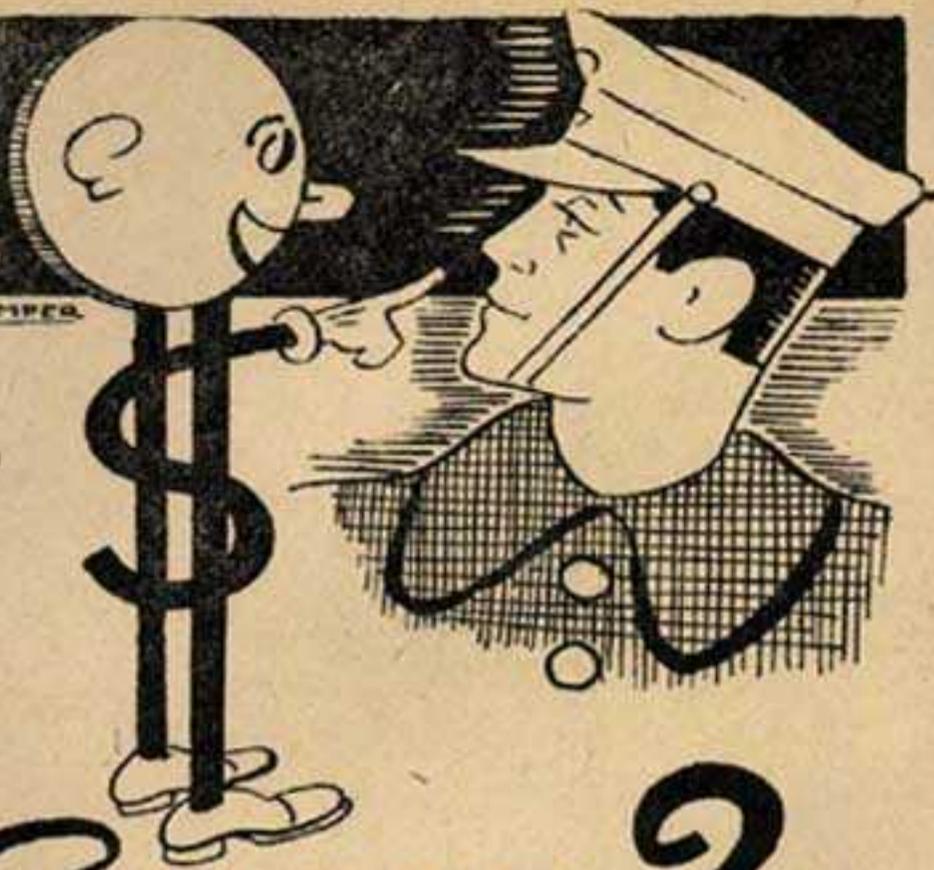
Bogotá, carrera 6ª Nos. 11-82 a 11-86.

Cortes exclusivos — Bellísimas pintas — Utimos estilos.

**SEÑOR
AGENTE:**

SARPER

*Usted
puede
economizar
la suma
que quiera*



Como?

—En cualquiera de nuestras Oficinas en toda la República le entregan **gratis** una tarjeta postal, en cuyas casillas usted pega estampillas de ahorro postal desde \$ 0,05 en adelante.

Y en cualquier momento le cambian estas estampillas por **dinero efectivo.**

Y si lo prefiere, por un **certificado de ahorro postal** que también es convertible en dinero.



**AHORRE POR CONDUCTO DE
El Banco Postal**

Un ahorro fácil y efectivo

—Yo coloqué el revólver montado sobre la caja de madera detrás de la cual estaba agazapado. Holmes corrió la tapa de la linterna y nos dejó en una oscuridad tal como yo no la había experimentado nunca. El olor de metal caliente era lo único que nos aseguraba que la luz estaba aún allí para alumbrarnos en el momento preciso. Para mí, que tenía los nervios en completa tensión por la espera, experimentaba algo de depresión y sojuzgamiento en la súbita oscuridad a la cual se agregaba el aire frío y húmedo de aquella bóveda.

—No tienen más que una salida, dijo Holmes en baja voz. Ella es retrocediendo hasta la casa de Saxe-Coburg Square. Espero, Jones, que usted habrá cumplido mis instrucciones al pie de la letra.

—Tengo un inspector y dos agentes esperando al frente de la puerta.

—Entonces hemos tapado todos los huecos. Y ahora silencio y esperar.

¡Qué largo fue aquel tiempo! De la comparación de las notas hecha después, deduzco que fue más o menos de una hora y cuarto, pero a mí me parecía que la noche había transcurrido casi íntegra y que ya estaba amaneciendo. Las piernas las tenía cansadas y rígidas, porque temía cambiar de posición y mis nervios habían llegado al máximo de tensión. Tenía el oído tan atento que podía oír no solamente el suave respirar de mis compañeros, sino que distinguía el más profundo y pesado del corpulento Jones, del delicado del banquero director. Desde mi posición podía observar el piso por sobre la caja. De pronto mis ojos fueron heridos por un destello de luz.

Al principio era apenas una débil chispa sobre el pavimento. Luego creció hasta convertirse en una línea amarilla, y después, sin producir sonido alguno, se produjo una incisión grande y apareció una mano, blanca y casi podría decirse femenina, que palpaba alrededor del centro de la pequeña área de luz. La mano, durante un minuto o dos, con sus dedos orçados, estuvo fuera del piso. Luego se entró con la misma rapidez con que había salido y todo fue oscuridad, salvo

la débil chispa de luz, que marcaba una hendidura entre las piedras.

Su desaparición, sin embargo fue momentánea. Con un sonido de algo que se hiende, una de las blancas piedras del piso giró sobre uno de sus lados, dejando un espacio por el cual ascendió la luz de una linterna. Sobre el borde apareció también la cara de un jovencito que atisbó primero y observó después muy detenidamente a su alrededor; luego puso una mano a cada lado del hueco, tomó impulso para subir y logró colocar encima una de sus rodillas; en otro instante estaba ya de pie al lado de la hendidura y ayudaba a ejecutar la misma operación a un compañero delgado y pequeño como él, de cara pálida y pelo muy rojo.

—Está todo claro, dijo en baja voz. ¿Tienes ahí el cincel y los sacos? Gran Scott! Salta acá. Archie, sube, que yo iré por él.

Sherlock Holmes había abandonado su escondite y tomado al intruso por el cuello. El otro quedaba aún dentro del hueco y alcancé a oír el sonido de un vestido que se rasga, cuando Jones le había agarrado por los faldones de la levita. La luz al venir enfocó el cañón de un revólver, pero Holmes, con un golpe dado sobre la muñeca del hombre, hizo rodar el arma por el suelo.

—No sea así, John Clay, dijo Holmes blandamente. Después de todo, no le queda ya ningún chance.

—Ya lo veo, contestó el otro con el máximo de frialdad. Pero espero que no le ocurrirá lo mismo a mi compañero, ya que veo aquí las faldas de su levita.

—Sin embargo, en la puerta lo esperan tres hombres, dijo Holmes.

—Ah! Claro! Parece que usted ha hecho todo de manera muy completa. ¡Lo felicito!

—Y yo a usted, le contestó Holmes. Su idea de la Liga de los Peli-rojos es muy nueva y efectiva.

—Usted tendrá su compañero nuevamente a su lado, dijo Jones. El es más rápido que yo para correr a través de un hueco. Espérense mientras arreglo los sombreros.

—Creo que no me tocará con sus manos asquerosas, dijo nuestro prisionero, mientras hacía sonar los puños duros que llevaba por sobre las muñecas. Tal vez usted no está enterado de que llevo sangre real en mis venas. Y tenga también la bondad, cuando se dirija a mí, de decirme siempre "señor" y "haga usted el favor".

—Perfectamente, dijo Jones, mirando fijamente y encogiéndose de hombros. Si usted quiere hacer el favor, señor, suba las escaleras que allí podremos conseguir un coche y llevar a su alteza a la estación de policía.

—Eso es ya otra cosa, dijo John Clay serenamente. Hizo una venia a nosotros tres y tomó la escalera pausadamente, en compañía del detective.

—En realidad, Mr. Holmes, dijo Mr. Merryweather, cuando salíamos de la celda, él adelante. No sé cómo pueda el banco recompensar a usted. No hay duda de que ha descubierto e inutilizado en la forma más completa, uno de los asaltos a bancos más estudiado y mejor planeado de los que yo tenga noticia.

—Yo tenía uno o dos pequeños motivos muy personales para interesarme en Mr. John Clay, dijo Holmes. He tenido en este asunto algunos gastos, que sé muy bien, el banco me reintegrará. Pero estoy ampliamente recompensado con haber tenido una aventura que es por muchos

motivos única, como esta de la Liga de los Peli-rojos.

—Tu ves, Watson, me explicaba en las primeras horas de la mañana, mientras nos tomábamos un buen vaso de whisky y soda en Baker Street, que era perfectamente obvio desde un principio, que este mas bien fantástico negocio del aviso de la Liga y la copia de la Enciclopedia, no tenía mas objeto que mantener al prestamista fuera de su casa durante cierto número de horas todos los días. Fue una manera muy curiosa de llevarlo a cabo, pero sería difícil sugerir una mejor. Debió ser producto de la mente ingeniosa de Clay, al fijarse en el color del cabello de su cómplice. Las cuatro libras semanales eran un cebo para mantenerlo dominado, y ¿qué representaban para él, que tenía la perspectiva de miles? Pusieron el aviso, uno de ellos estuvo temporalmente en la oficina, y el otro lo incitó a tomar parte en el concurso y entre los dos se aseguraron de su ausencia en las mañanas de todos los días de la semana. Desde el momento en que me fue dicho que el empleado trabajaba por medios jornales, fue muy obvio para mí que tendría razones muy poderosas para hacerlo.

—Pero, ¿cómo pudiste imaginar cuál era ese motivo?

—De haber habido mujeres en la casa, habría supuesto una mera intriga vul-

ONDA CORTA

4855 Kilociclos

Banda de 62 metros

ONDA LARGA

1460 Kilociclos

Banda de 205 metros

ONDA LARGA

720 Kilociclos

Banda de 416 metros

“RADIO CRISTAL”

(CRISTOBAL PAEZ G. & CIA. LTDA.)

LA EMISORA QUE MARCA NUEVOS RUMBOS EN LA RADIODIFUSION COLOMBIANA

OFICINAS:

Carrera 9a. No. 12-14
Telégrafo: "CRISTALPA"

BOGOTA

Teléfonos: 93-32 y 54-03

Apartado Nal. 1636

Apartado Aéreo 4409

gar. Sin embargo, esa posibilidad quedó descartada. El negocio de Mr. Wilson era pequeño y no había en su casa nada que requiriese la elaboración de planes de la envergadura de aquéllos. Forzosamente había que concluir que el motivo debía buscarse fuera de la casa. ¿Cuál podría ser? Pensé entonces en la afición desmedida del empleado de la prendería por la fotografía, y su costumbre de permanecer en el cuarto oscuro. ¡El cuarto! Había encontrado uno de los extremos de la enredada cuerda! Hice averiguaciones acerca de este misterioso empleado y encontré que tenía que habérmelas con uno de los criminales más fríos y más atrevidos de Londres. El estaba haciendo algo en el cuarto oscuro; algo que le tomaría muchas horas diarias durante meses para terminarlo. ¿Pero qué podría ser? me pregunté, un vez más. No se me ocurrió nada distinto a que cavaba un túnel hacia otro edificio.

—Hasta allí había alcanzado a comprender cuando los dos visitamos el lugar de los hechos. Tu te sorprendiste cuando di golpes en el pavimento con mi bastón. Quería cerciorarme si el cuarto se extendía hacia el frente o hacia atrás. Los golpes me dijeron que no era hacia el frente. Entonces toqué la campanilla y, tal como lo esperaba, el empleado de Mr. Wilson salló a abrirme. El y yo habíamos tenido algunas escaramuzas antes, pero jamás nos habíamos visto. Yo le observé detenidamente la cara. Sus rodillas estaban tal como yo deseaba verlas. Tu mismo te darías cuenta cómo estaban de gastadas, arrugadas y sucias y nos hablaban de las horas que había pasado en su trabajo de perforación. El

único punto que no me parecía claro, era hacia dónde estaba haciendo ese túnel. Entonces fue cuando dimos la vuelta a la esquina y vimos el Banco Suburbano situado frente a la casa de nuestro amigo, por la otra calle; ya había resuelto mi problema. Cuando te fuiste para tu casa después del concierto, llamé a Scotland Yard y al principal de los directores del banco. Los resultados ya los conoces.

—¿Y cómo supiste que llevarían a cabo su plan esta noche? le pregunté.

—Muy sencillo: cuando ellos cerraron las oficinas de su Liga, era porque no les importaba que estuviera Mr. Wilson fuera por más tiempo; en otras palabras: habían terminado el túnel. Y era esencialísimo que lo usaran pronto, porque corrían el riesgo de ser descubiertos, o de que el oro fuera cambiado de sitio. El sábado era su mejor día, porque les daba dos para la fuga. Por estas razones, yo esperaba que el delito se cometiera anoche.

—Razonas muy bellamente, exclamé yo con admiración no fingida. Es una cadena muy larga; y cada uno de los eslabones casa muy bien.

—Y todo eso me libra del aburrimiento, me contestó bostezando. ¡Ay! Y lo veo venir sobre mí. Mi vida la paso en un continuo esfuerzo por huír de los lugares comunes de la existencia. Estos problemitas me ayudan a ello.

—Pero tu eres un benefactor de la humanidad, le dije yo. El se encogió de hombros y agregó:

—Tal vez, quizás; después de todo, se sirve de algo, aunque sea poco. "L'homme c'est rien; l'œuvre c'est tout", como Gustave Flaubert escribió a George Sand.



Proezas de un detective científico

Por JO CHAMBERLAIN

La Policía de Cleveland había detenido a un trabajador del cual sospechaba que había dado a su mujer una paliza que le causó la muerte. No existían testigos ni el presunto culpable había confesado. David Cowles, jefe del laboratorio científico de investigación criminal, sometió al detenido a un interrogatorio, vió que era de cortas entendederas y le dijo:

"Si has matado a tu mujer nunca podrás borrarle la sangre de las manos... por mucho que te las laves. Vas a verlo".

Uniendo la acción a la palabra, tomó la mano del perplejo sospechoso, le vertió en la palma una solución alcalina y por medio de un indicador de álcali, la tornó del mismo color de la sangre humana. El hombre confesó.

Empleando unas veces, como hizo en este caso, ardidés de estrategia psicológica; poniendo, ótras, a contribución sus conocimientos científicos y sus concienzudos métodos de investigación, el inspector Cowles ha resuelto de modo inesperado, en los quince años últimos, centenares de asuntos que tenían aspecto extraño y misterioso. Antiguo químico de la ciudad, desempeña actualmente la jefatura del laboratorio de investigación criminal de Cleveland en el cual cuenta con la colaboración de veinticuatro técnicos que le están subordinados. Sus éxitos han atraído la atención nacional. Relatamos a continuación seis de sus singulares intervenciones que rivalizan en interés con la más ingeniosa novela policiaca.

LA BALA ESCONDIDA

Un agente de policía que había oído el estampido de un disparo, se dirigió a la casa en donde parecía haber sonado el tiro. Llamó y le abrió la puerta un hombre que con extraña serenidad le condujo a una alcoba, cuya puerta abrió con una llave. Explicó que la había cerrado así para que la autoridad encontrase el lugar intacto. La esposa de aquel hombre yacía atravesada en el lecho. Estaba enteramente vestida y tenía el corazón atravesado por un balazo.

—¿Dónde está la pistola. —preguntó el agente.

—No he visto ninguna pistola —contestó el hombre.

El policía encontró todo aquello muy extraño. Todas las ventanas estaban cerra-

das. No se había visto salir a nadie de la casa. Los vecinos habían oído regañar al matrimonio. En consecuencia, se encarceló al marido como asesino presunto.

Cuando llegó Cowles hizo un minucioso examen de la alcoba. Contenía una cama, un tocador y un baúl pequeño arrimado a la pared. Detrás del baúl, a unos diez pasos del cadáver, encontró Cowles la buscada pistola en la que faltaban dos cápsulas. ¿Cómo había ido a parar allí?

Frosigulose la investigación y Cowle se encontró ante el problema de que el cuerpo presentaba una sola herida a pesar de habersele extraído dos balas. La perspectiva era bastante negra para el marido. Nadie se suicida disparándose dos veces sobre el corazón y corriendo a esconder la pistola antes de morir.

Cowles observó que las balas no eran de igual forma. Una tenía la punta achatada como si hubiera chocado con un objeto duro. También se diferenciaban las capsulas vacías; la disparada últimamente estaba anormalmente distendida, lo cual indicaba un impacto excepcional.

Al relacionar entre sí las dos anomalías, asaltó a Cowles una idea. Deslizó el dedo a lo largo del cañon y halló un bulto casi imperceptible a mitad de distancia de la boca. Aplicó después la punta embotada de una bala a la base de la otra y vió que acopiaan perfectamente.

La cosa estaba clara.

La primera bala, disparada mucho

tiempo antes, había quedado alojada en el cañon de la pistola por insuficiente carga de pólvora y tal vez, también, por oxidación interior de aquél. Cuando la mujer tiró del gatillo, la segunda bala empujó a la primera, haciendo fuerte presión contra ella, y ambas hicieron juntas su viaje de muerte. Entretanto, la obstrucción, haciendo retroceder los gases que todo disparo pone en libertad, deformó el casquillo e hizo saltar, de la mano de la sulcida, el arma, que fue a caer detrás del baúl. Así lo indicaba el brazo extendido.

El marido fue puesto en libertad. Había sido un suicidio, no un asesinato.

LAS ROPAS DELATORAS

Una noche de sábado, el sereno de un edificio comercial sintió que le aplicaban a la espalda el cañon de una pistola. En un santiamén se encontró con los ojos vendados, amordazado y maniatado. No había visto a los asaltantes que, acto seguido, volaron las cajas fuertes de varios joyeros mayoristas, inquilinos del edificio, y se llevaron una importante suma en oro, diamantes, rubíes y esmeraldas.

Cuando Cowles llegó a la mañana siguiente al lugar del robo, recogió fragmentos del material refractario al fuego y de la madera de teca que forraba las cajas voladas. También obtuvo un molde en yeso de la huella de un pie claramente marcada en el alféizar de una ventana que los ladrones habían forzado.

Semanas después, la policía tuvo confianza de que dos hombres habían estado derrochando dinero en un café, y detuvo a uno de ellos llamado George Cianco, por sospechoso. El examen microscópico de las ropas de Cianco permitió a Cowles descubrir en las vueltas de los pantalones, diminutas astillas de madera de teca; y el análisis espectroscópico demostró que el polvo hallado con las astillas tenía la misma composición química que el material refractario de las cajas voladas.

Por Cianco, la policía le echó el guante a su compañero, Phil Sheridan, especialista en la voladura de cajas fuertes. Uno de sus zapatos se amoldaba perfectamente a la huella vaciada en yeso. A falta de testigos oculares que lo hicieran, aquel testigo mudo lo encarceló.

LA PISTOLA QUE ACUSA

Los comerciantes dedicados al empeño de prendas se habían dejado persuadir por Cowles de que le permitiesen examinar las pistolas y revólveres que cayeran en sus establecimientos, lo que permitió al inspector encontrar muchas pistas ciertas. En cierta ocasión, un hombre empeñó una pistola automática de calibre 45. El hecho de que el arma tuviese limado el número de serie hacía sospechar que se trataba de una pistola con "historia".

Cowles sabía muy bien que cuando se imprime en fábrica el número de una pis-

tola, la estructura molecular del acero se altera bajo la superficie y que, esmerilando y puliendo el metal y sometiendo después al agua fuerte, el número reaparece porque el ácido se come el metal más blando con mayor rapidez que el troquelado.

Por este procedimiento la pistola empeñada reveló a Cowles que pertenecía a un oficial de marina cuya casa había sido robada recientemente. Cuando el ladrón fue a desempeñar la pistola encontró a la policía esperándolo.

EL ASESINATO DE GEORGE BLAZIE

Lugar de la escena: un café de Cleveland. Hora: la una de la madrugada del 29 de enero de 1940. Un vecino del piso superior oyó primero ruido de pelea, después un alarido. Siguió un largo silencio. El hombre llamó a la policía.

George Blazie, el dueño del café, yacía en el suelo. Había sido asesinado cuando contaba la recaudación de la noche. Lo que le ocasionó la muerte fue un golpe dado en la cabeza con algo pesado. La policía contó la plata apilada cerca de la caja registradora, comparó su importe con la suma que figuraba en una de las tiras de papel y dedujo que solamente faltaban 20 dólares, en monedas de veinticinco centavos. Junto al cuerpo había una pipa y fuera de la pipa un botón pardo arrancado de un sobretodo.

Examinada la pipa al microscopio, Cowles vió que la parte inferior de la boquilla estaba áspera y la superior lisa. Dedujo que el fumador tenía la dentadura superior postiza lo que le impedía apretar

la boquilla por aquel lado. Los detectives dirigieron su atención hacia los clientes del café que tenían los dientes postizos.

Entre ellos había un tal Clarence Rost que tenía postiza la dentadura superior, fumaba en pipa y había salido de la ciudad la misma noche del crimen. Una amiga suya declaró, tratando de probar la coartada, que aquella noche había ido al cinematógrafo con Rost e, incidentalmente, que ella había tenido que pagar los billetes y después los refrescos que habían tomado en un café. Según la madre de Rost, éste le había telefoneado aquella misma noche sobre un viaje a California, en automóvil y a escote, que iba a emprender a la mañana siguiente. También declaró que su hijo estuvo en casa hacia la medianoche, volvió a salir y regresó a las dos de la madrugada para hacer su equipaje y partir. Sin un centavo al comenzar la noche, Rost tuvo a las dos de la madrugada fondos bastantes para hacer un viaje a California.

Señor Agente:

Siempre que usted vea a cualquier individuo interviniendo en las líneas de distribución eléctrica, sírvase exigirle el carnet de identidad que lo acredita como empleado u obrero de las

Empresas Unidas de Energía Eléctrica, S. A.

El carnet es válido únicamente para el respectivo año, debe ir refrendado trimestralmente y debe llevar la firma del Gerente o la del Secretario de la Empresa.

Lo llevaron a Cleveland. Cowles le hizo ver unos débiles rasguños hechos en la taza de la pipa con un alfiler que solamente eran perceptibles a la luz ultravioleta y que semejaban una R mayúscula inicial y una t minúscula final. Rost confesó que la pipa era suya y que había ido al café en busca de un préstamo prometido. Al negarse Blazie a dárselo, se habían trabado de palabras y el cafe-

tero lo había agredido. Rost le había dado muerte en defensa propia.

Pero a esta versión favorable al acusado opuso el fiscal otra, que era la cierta: la policía había encontrado al hombre que había llevado el agresor a California. Rost le había pagado su escote en el viaje con veinte dólares en monedas de veinticinco centavos. ¡Exactamente la cantidad robada y en las mismas monedas!

LA SANGRE PUEDE HABLAR

Un desconocido raptó una noche a una niña de 14 años que jugaba en las cercanías de su casa, la llevó a un garage y la abandonó allí, después de violarla. Pasado algún tiempo la niña creyó reconocer a su ofensor en un hombre que pasaba por la calle y lo señaló a su padre. La identificación fue categórica por parte de la niña. El hombre, un padre de familia, alegó que jamás había visto a la niña con anterioridad.

Afortunadamente para él, cuando se cometió el hecho delictivo, Cowles examinó las ropas de la niña y reservó cantidades minúsculas de semen que podían conservarse largo tiempo aunque eran imperceptibles a simple vista. El semen se clasificó en cuatro grupos que corresponden exactamente a los cuatro tipos de

sangre humana; y está científicamente probado que quien tiene, por ejemplo, sangre del grupo A no puede tener semen del tipo B. Este hecho vital ha sido oficialmente reconocido desde hace muy poco tiempo.

La prueba es de carácter negativo, es decir, no es posible probar que una muestra de sangre o de secreción sean de una persona determinada; pero a menudo puede probarse que no son de ella. En el caso relatado, los residuos de la violación conservados por Cowles y la sangre del acusado no se correspondían, y el hombre fue absuelto. Tiempo después prendieron al verdadero criminal que confesó aquel delito y otros similares. Sin la intervención de Cowles, un inocente hubiera sufrido la deshonra, el presidio, y la destrucción de su hogar.

GRANOS DE AVENA REVELADORES

Grande fue la sorpresa del matrimonio Berger al visitar una mañana de domingo su fábrica de sombreros y encontrarse con dos hombres que con la persuasión de sus pistolas los encerraron en un cuartito, para que no los vieran llevarse los sombreros y piezas de fieltro por valor de 2.000 dólares. Pero no fue menor la sorpresa de Cowles y su ayudante al descubrir en las hendeduras del piso de madera unos cuantos granos de avena. ¿Cómo había llegado la avena a una fábrica de sombreros que no eran de paja?

La policía dió con un hombre que en aquella mañana de domingo había visto un camión a la puerta de la fábrica. Indagando en las casas dedicadas a alqui-

lar camiones, averiguaron los que habían salido a trabajar aquel día festivo. Los barrieron cuidadosamente y hallaron granos de avena en uno de ellos. Por los libros de la casa alquiladora averiguaron los nombres de los que habían usado el camión.

Eran dos hombres. Fueron detenidos y el matrimonio Berger los identificó. La policía encontró en su poder gran parte del botín y algunos sacos vacíos de los que se usan para cereales, que los ladrones habían empleado para llevar los artículos robados. Unos granos de avena retenidos en los pliegues de esos sacos y diseminados al azar bastaron para sentenciar a los delincuentes.

La Policía Nacional en la Provincia de Ocaña

Territorio. — Vías de comunicación. — Topografía. — Indole de los habitantes. — Servicios. — Necesidades.

Por el Capitán Guillermo Sanmiguel Paris

La ciudad de Ocaña con las poblaciones de Convención, El Carmen, Teorama, San Calixto, Hacaría, La Playa y Abrego, con los Retenes de el río Tarra y Brotaré, forma la primera zona, de las cuatro en que está dividido el servicio de la División del Norte, corresponde a la provincia de Ocaña y se compone de un Oficial, un Sargento, tres Cabos y 31 Agentes, con su comando en la población donde más necesaria sea la presencia del Oficial, actualmente en Convención.

Hablar de la bella y acogedora provincia de Ocaña, es quizá como tratar sobre una provincia china, escondida en las inaccesibles mesetas del Tibet o de un territorio enclavado en el corazón de la selva africana, tal es el desconocimiento que en nuestro país se tiene de este feraz rincón de la patria, perfectamente aislado, material y espiritualmente del resto de la república.

Ocaña la ciudad señorial y noble por mil títulos, tenía hasta hace poco tiempo, como única vía de conexión con el interior de la república, un cable aéreo, peligroso, falto de comodidades y lento, que la comunicaba con el puerto de Gamarra, sobre el río Magdalena. Gasta el tal vehículo seis horas en recorrer los 42 kilómetros que tiene de longitud. Durante este largo tiempo, el pasajero viaja, literalmente hablando, prendido de un "hilo", eso sí de acero, entre el cielo y la tierra, a diferentes alturas que oscilan entre 5 y 60 metros, en las partes relativamente planas y hasta de 300 metros en las depresiones. Las vago-

netas de pasajeros, ligeramente sujetas al hilo de acero, atraviesan estas alturas que producen vértigo, habiendo en algunas ocasiones, entre una torre y otra, distancias hasta de 700 metros, como en el famoso "vuelo" de San Rafael, donde se suspende hasta la respiración y se pierden las esperanzas de llegar con vida al término del viaje.

Actualmente, debido al grave accidente en que perecieron varias personas, se suspendió el tránsito de pasajeros, dejando únicamente el servicio de carga y haciendo más precario el aislamiento de la provincia en general.

Para remediar este lento, costoso y peligroso sistema de comunicación hace muchísimos años se viene construyendo la carretera Gamarra-Ocaña, pero es tan lento el avance de esta obra, que Ocaña y los pueblos que la circundan pierden la esperanza de llegar sobre ruedas hasta la orilla arenosa, amplia y cálida de nuestro río Magdalena.

Si esto es, con el río Magdalena a pocos kilómetros de distancia, ¿qué será la comunicación con Cúcuta, la capital del Departamento, o con el sur de la república, pasando por Bucaramanga? Actualmente se va de Ocaña a Cúcuta, saliendo al río, subiendo a Puerto Wilches, tomando allí ferrocarril hasta Bucaramanga y luego automóvil a Cúcuta. Cuántos días de penoso viaje, cuando ocasionalmente se logra tomar el barco expreso, cuando no, hasta una semana atravesando varios departamentos.

Para obtener la comunicación con la capital del Departamento, se está construyendo la carretera Sardinata-Abrego de la cual faltan 42 kilómetros por construir y con el sur se construye la llamada La Ceiba-Abrego que comunicará con Bucaramanga.

Con Cúcuta, la lejana capital del Departamento, hay algunas vías, a las cuales les queda grande y pomposo el nombre de tales, pues, ni siquiera son malos caminos de herradura, sino senderos por barrancos, "canfilones", despeñaderos y peligros constantes que convierten en suicida a quien se aventure por esos pseudo caminos.

El camino que partiendo de Abrego, pasa por Puente Reyes, Villa Caro, Carmen de Nazareth y termina en Gramalote, es sencillamente un camino de pesadilla, por el estado pésimo en que se encuentra. Anteriormente su tránsito estaba plagado de peligros y quien se aventuraba, por estos lugares, esperaba oír en el momento menos pensado, el tronar del cañón de una escopeta, escondida entre los arbustos y malezas del camino, cargada de perdigones hasta la boca y que se llamó "El tiro de cachito" que tantas víctimas ocasionó, contando entre éstas numerosos miembros de la Policía Nacional. Afortunadamente la labor meritoria de ésta, ha hecho desaparecer casi por completo este peligro. Antaño estas regiones de paradisíaca belleza eran guardadas de bandoleros de los más temibles, de los cuales quedan muy pocos debido a las batidas de la "Nacional" y a que se han ido exterminando entre ellos por diferencias, la mayoría de las veces por el fruto de sus rapiñas.

Al llegar a Gramalote ya se respira hondo y con tranquilidad, contemplando la cinta plateada de la carretera que conduce a Cúcuta, terminando así tres días de penalidades, cabalgando por el espinazo de las montañas, alcanzando, a veces, alturas fantásticas, como en el Alto de Bucarasica, donde la niebla permanente y espesa hace que el alma se recoja y el viajero se sienta trasladado a otros planos; tres días de descender a cañadas, donde el caminante se siente empujado ante la solemne majestad

de las montañas que se levantan sobre su cabeza, como queriendo anonadarlo por el atrevimiento de turbar su calma y el silencio sepulcral de sus bosques milenarios.

Otra vía igualmente penosa y demorada es la que comunica a Abrego con Sardinata, que va casi paralela al proyecto de carretera Cúcuta-Ocaña, camino que como el anteriormente descrito, no tiene nada que envidiar en cuanto a conservación y peligros al de Villa Caro y se encuentran en su trayecto infinidad de cruces, señalado los lugares donde han caído cobardemente asesinados muchos pacíficos y laboriosos ciudadanos, de cuyos atacantes no se ha tenido nunca noticia, por cuanto en la región nadie denuncia los delitos a las autoridades, así hayan sido testigos de los hechos, por temor a represalias que costarían la vida.

Por el norte, la provincia tiene como vía el carretable del Catatumbo, que comunica a Convención con Puerto León sobre el río Zulia. Esta vía construida de emergencia, para el montaje del oleoducto Petrólea-Coveñas, se halla absolutamente descuidado, no tiene afirmado, atraviesa un terreno deleznable, no llena las especificaciones dadas por el Ministerio de Obras Públicas, ya que tiene pendientes hasta del 17% y curvas de 5 metros de radio. Con el invierno casi permanente de la región que atraviesa, ha ido desmejorando sus condiciones; sus obras de arte provisionales han sido destruidas por la acción del tiempo y los elementos y la compañía petrolera, únicamente mantiene con sus "caterpillars" el paso para sus vehículos que transitan con vituallas y elementos para sus campamentos de Bellavista y Orú, situados en el corazón de la selva, pero sin preocuparse por mejorar, en ningún sentido, las condiciones de la vía. Con este carretable, en estado de ser transitado sin los peligros que actualmente lleva aparejado su tránsito, las poblaciones de la provincia quedarían a 10 horas de Cúcuta.

También de Convención parte el carretable que comunica con el Puerto de la Gloria, sobre el Magdalena, que constituye la continuación de la carretera del Catatumbo y pertenece a la misma com-

pañía. Este sector ha sido dado al servicio público y forma parte de la gran Troncal Oriental, pero el Gobierno no la ha recibido en forma definitiva y por lo tanto, quedando su conservación a cargo de la compañía está en las mismas condiciones de descuido del resto de la vía. Esta carretera desembotellaría a la provincia, facilitando su salida al Magdalena, ahora que el cable aéreo se halla suspendido.

En el interior de la provincia, únicamente existe la carretera nacional Abrego-Ocaña-Convención y comunicada por la vía anteriormente descrita, llega a El Carmen y forma parte de la Gran Troncal Oriental, que terminará en Santa Marta y Barranquilla.

Los demás pueblos están comunicados entre sí por malísimos caminos, que el invierno hace intransitables y que únicamente con mucha dificultad se pueden recorrer.

Por lo expuesto se podrá apreciar la terrible incomunicación en que se halla

esta región, completamente desvinculada del resto del país.

La topografía es demasiado quebrada, teniendo tan solo pequeñas sabanas, como las de Abrego, Ocaña y La Playa. Las demás poblaciones son edificadas en terrenos abruptos, haciendo imposible su desarrollo y quedando reducido su perímetro al actual por no tener a donde extenderse.

Cada uno de los municipios tiene importantes corregimientos y numerosas fracciones. Distantes en ocasiones muchos kilómetros de la cabecera del distrito y con pésimos caminos.

Los habitantes de la provincia, los campesinos especialmente, son individuos bravíos, valientes, con grandes prejuicios religiosos y políticos, guardan fácilmente resentimientos contra quienes han ofendido su honor o su amor propio, han ofendido a sus familiares o amigos y estos odios y resentimientos persisten a través del tiempo y de las generaciones, dando por resultado frecuentes homicidios, lesiones personales y demás delitos

Fábrica de calzado "FAITALA"

Fundada en el año 1905

CELIA, BARLETTA & Cía.

BARRANQUILLA — Apartado Aéreo No. 192

Administrados fiduciariamente por el Banco de la República.

Está en capacidad para atender todos los pedidos que se le confíen.



38 años de constante labor acreditan su calzado.

contra la integridad personal, como venganzas por viejas ofensas. La agricultura es su principal ocupación, pues la industria manual es rudimentaria y escasa.

Las personas de clase media y de sociedad elevada, son distinguidas cultas, educadas, orgullosas de sus tradiciones, las cuales se conservan casi intactas debido a su poca vinculación con el resto del país. Pero en medio de su distinción es también altanera y no admite intromisiones en su vida, es remisa a cumplir las órdenes de las autoridades, las cuales se respaldan para hacerlas cumplir en el prestigio de la Policía Nacional, ganado a fuerza de convicción, buenas maneras, valentía, talento y sangre.

Esta es la región y el ambiente en que tiene que actuar la Policía Nacional, en la primera zona de la División Norte de Santander, donde gracias a su inmejorable conducta, sus procedimientos siempre acertados justos y oportunos, a su espíritu de sacrificio y a su buena voluntad para el trabajo, ha conquistado el respeto de la ciudadanía, el temor de los delincuentes y el cariño de los débiles. La "Nacional" tiene que obrar por propia iniciativa, asumiendo la responsabilidad de sus actos e intervenciones, resolver con su escaso número situaciones difíciles, exponiendo su vida, pues a causa de las comunicaciones pésimas, es imposible la llegada rápida de refuerzos, por lo cual los agentes se acostumbran a obrar echando mano de sus propios medios, sin esperanzas de ser aumentada su

resistencia. A pesar del exiguo número de Agentes que prestan servicio en estos municipios, dos o tres cuando más, el orden se conserva en forma satisfactoria, pese a los focos de bandolerismo y a las pasiones políticas llevadas al extremo, debido al celo desplegado por estos abnegados servidores.

La "Nacional" prestando sus servicios en estos lejanos municipios, a más de sus actuaciones en el orden público, como son capturas, comisiones, etc. colabora en forma por demás eficaz a la administración pública, presta servicio de vigilancia en las poblaciones y mantiene estrecha armonía con los alcaldes y demás autoridades. Es verdaderamente admirable el espíritu de sacrificio y el valor que ponen los Agentes en el desempeño de sus funciones en esta región, donde hay necesidad de vencer todas las dificultades inherentes a la falta de vías de comunicación; a la mala voluntad que en algunas partes se tiene para facilitarles la alimentación y el lavado de ropa, habiendo ocasiones y lugares en que ellos mismos deben hacer estos menesteres; donde deben luchar con las camarillas políticas y con los gamonales, acostumbrados, unas y otros, a que las autoridades se dobleguen ante sus omnipotentes personas, haciendo lo que desean y sin que nadie ose oponerse a sus designios, casi siempre tortuosos.

Al sentirse desautorizados y desobedecidos por los Agentes de la "Nacional"; al considerar que su dominio absoluto,

Chocolates

"LA ESPECIAL"

Para todos los gustos!

DE AZUCAR
DE PANELA
FINOS AMARGOS

FABRICA: Calle 13 No. 15-76 - Teléfono 454

en ocasiones anteriores, ya no es el mismo; que hay una fuerza honrada y desapasionada que se les opone, reaccionan violentamente, amenazan, acusan y llegan hasta las vías de hecho, en muchas ocasiones lanzando contra la Policía el populacho y no son raros los casos en los Agentes tienen necesidad de hacer uso de sus armas para defender sus vidas.

A pesar de estos elementos adversos, la Policía Nacional se ha impuesto, es respetada y acatada por todos los ciudadanos, que siendo honrados y pacíficos ven en ella el amparo de sus vidas, honras y bienes y cuando nó, hallan el brazo inmisericorde de la justicia que los alcanza donde se hallen.

Hay algunas necesidades urgentes cuyo remedio haría más llevadera la vida de estos servidores y entre otras podemos hablar sobre las siguientes:

a).—Mayor puntualidad en el envío de los sueldos, para evitar que los Agentes contraigan deudas, y no trasladarlos hasta que hayan recibido una quincena, para que los que llegan no encuentren obstáculos de los habitantes en el suministro de alimentación y lavado de ropa.

b).—Pago anticipado de comisiones de traslado de presos, no obligando a los Agentes a cubrir gastos de detenidos y propios, para cobrarlos luego en Cúcuta, lo que perjudica notablemente su exigua economía.

c).—Dotarlos del vestuario y equipo necesario, para evitar que los Agentes hagan este gasto.

d).—Dotación de revólveres y cantidad suficiente de munición, para que presten un servicio eficaz; y

e).—Aumento de la fuerza de los retenes a 4 hombres como mínimo en las poblaciones menores y 10 en Ocaña y Convención, ya por necesidades del servicio, ya para refuerzo de otros retenes en forma oportuna.

Estos son a grandes rasgos los detalles de la vida de los Agentes de la Policía Nacional, en este apartado rincón de la república, donde por encima de todos los sacrificios, peligros y contrariedades, el personal cumple magníficamente con su deber correspondiendo en esta forma a la confianza depositada en ellos por el gobierno y contribuyendo al engrandecimiento de la patria.

*Si está usted interesado
por un anuncio en la*

Revista de la Policía Nacional

puede llamar a los teléfonos:

CAPITOLIO 2-6-9

POLICIA 3-8-1

Será atendido con prontitud y cortesía